MARTES 19 DE AGOSTO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.121
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 6° / MAX 20°
Nubosidad en disminución con ascenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur. Inestable en cordillera.

Cara a cara en Washington

Trump busca que Zelensky ceda territorios y quiere que se encuentre con Putin.

PÁGINA 11

AÑO ELECTORAL

Candidatos sorpresa en la mayoría de las listas de Mendoza

PÁGINA 2

CORRUPCIÓN

Cuadernos de las coimas: las copias corresponden a originales

PÁGINA 3

ARCHIVO

PARADORES INTELIGENTES. Se están instalando en estaciones del Metrotranvía para reducir la cantidad de personas que viaja sin pagar su boleto.

El transporte público deja de cobrar $30 millones diarios

INFORME. Los usuarios eluden el pago de unos 34 mil pasajes cada día. Igual, según la Secretaría de Servicios Públicos, la cifra es "históricamente baja" ya que se redujo a la mitad en los últimos diez años.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Cada día, hay unos 34.000 pasajes que no se pagan en el transporte público de Mendoza. La cifra corresponde al 4% promedio que deja de abonarse sobre las 850.000 transacciones diarias que se realizan en la provincia.

Sin embargo, en la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza consideran que se trata de "valores históricamente bajos" y que incluso están por debajo de lo que se observa en otras localidades.

La estimación ronda el 3% y 4%, según explicó el Subsecretario de Servicios Públicos de Mendoza, Luis Borrego, quien destacó que estos valores contrastan con otras ciudades de la región, como Santiago de Chile, donde llega a 38% o el Área Metropolitana de Buenos Aires, donde alcanza a 25%. Apuntó que la evasión es mayor en horas pico donde el control se hace más difícil.

Metrotranvía, con más evasión

Pero además, la realidad en el Metrotranvía es bastante diferente: allí la falta de pago puede llegar al 20%. Por eso, desde el Gobierno de Mendoza avanzan en obras en los paradores que apuntan, entre otras cosas, a disminuir esta proporción.

Borrego aclaró que este servicio representa apenas el 3% o 4% de la demanda total. En ese sentido destacó que su incidencia sobre el conjunto es mucho menor.

Asimismo aclaró que no tiene impacto en el funcionamiento del servicio porque está contemplado dentro de la estructura de costos.

Actualmente se trabaja en la construcción de paradores inteligentes para el Metrotranvía. Esto implicará mayores controles, ya que habrá molinetes para acceder al parador.

Es que parte del problema es que el ingreso y pago no se realiza por una puerta donde está el conductor como en los colectivos. "Tener estos paradores inteligentes, no sólo facilita la velocidad del pago y el viaje, porque la gente ingresa a la vez a la dupla, ya habiendo pagado, sino que además mejora el control y también la seguridad, porque se han instalado cámaras".

Allí se incorporarán terminales de validación de carga, que permitirán a los usuarios acreditar el saldo de su tarjeta SUBE desde el celular.

Estos paradores también estarán integrados al sistema de pago abierto del Mendotran, que admite el uso de tarjetas de débito o crédito, pagos con QR, NFC y billeteras virtuales, que facilitan el acceso al servicio a los usuarios.

Del total de 850 mil "viajes" diarios del sistema Mendotran, cerca de 4% se dejan de pagar. El más afectado es el Metrotranvía, donde alcanza a 20%.

Bajó a la mitad

La evasión del pago del boleto además bajó a la mitad en una década ya que, de acuerdo a los registros de la Subsecretaría, era 10% en 2015.

Las causas del descenso se atribuyen a mejoras en el sistema que dan más accesibilidad con el uso de plataformas virtuales para el pago del boleto. Además, recientemente se incorporó el pago con sistema NFC del celular lo que permite pagar con QR de billeteras virtuales. Para el funcionario, la implementación de tecnologías y facilidades de pago fue clave para reducir los índices de evasión.

Borrego mencionó que la provincia realiza entre 3.000 y 4.000 inspecciones mensuales, muchas de ellas en conjunto con la policía, para controlar el pago del boleto.

"Con la tarjeta SUBE digital, la carga a bordo, el uso de billeteras virtuales, tarjetas de crédito, débito y pagos con QR, el acceso es mucho más sencillo. Eso evita que la falta de saldo o de puntos de carga sean excusas para no pagar", dice.

"Lo fundamental es que nuestros índices están muy por debajo de la media regional y queremos mantenerlos así. Para eso se sostiene el esquema de inspecciones y se siguen ampliando las alternativas de pago", concluyó el funcionario.

Desafíos

Hay que recordar que con el uso exclusivo de tarjetas que existía hasta hace un tiempo, surgían problemas por la falta de disponibilidad de sitios para cargar saldo así como también se habían presentado eventualmente problemas para acceder a plásticos.

Sin embargo, también hay que considerar que aún hay sectores de la población que no dominan las herramientas digitales, como sucede con los adultos mayores. Borrego reconoció que todavía existen algunas dificultadesaunque afirmó que cada vez son menos los usuarios que enfrentan obstáculos reales para validar su viaje.

"Siempre habrá una minoría que evade de manera voluntaria, pero lo importante es que en Mendoza esos porcentajes son muy bajos y se mantienen dentro de lo que ya está previsto en la estructura de costos del sistema", aseguró.

Los operativos de control se concentran en horarios y zonas de mayor circulación, como los accesos al oeste de Godoy Cruz y Capital, y el norte del Gran Mendoza, aunque también se realizan verificaciones aleatorias en diferentes recorridos y franjas horarias.

Política

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

ARCHIVO

A DIPUTADOS. Roberto Righi (Provincias Unidas), María Inés Ramos (La Libertad Avanza) y Carolina Jacky (Protectora).

AL SENADO. Macarena D'Ambrogio (La Libertad Avanza), Claudia Iturbe (Provincias Unidas) y Pablo Cazabán (Protectora)

Un cierre de listas con varios candidatos sorpresa en Mendoza

RUMBO A OCTUBRE. Los candidatos de La Libertad Avanza generaron ruido en el mundo político, al igual que las listas de Protectora y Provincias Unidas.

Las listas que los frentes y partidos políticos presentaron en las categorías nacionales y provinciales arrojaron nombres que sorprendieron al mundo político local, junto a otros con trayectorias llamativas o con un pasado particular.

Entre las novedades, se destacan dirigentes que cambiaron de espacio y otros que tendrán su debut en la arena electoral. Sin embargo, las postulaciones que más llamaron la atención se encuentran en La Libertad Avanza (LLA) y en Protectora.

La principal expectativa estaba puesta en el presidente de LLA, Facundo Correa Llano, para conocer a quiénes designaría en los lugares que le corresponden al partido dentro de la alianza con Cambia Mendoza. Casi todos los nombres tendrán su estreno en política.

Uno de los casos más comentados es el de Macarena D'Ambrogio, pareja de Correa Llano, que será candidata a senadora provincial en segundo término por la Tercera Sección. Arquitecta y actual tesorera de LLA, trabajó en la Municipalidad de Luján en las gestiones de Omar De Marchi y Sebastián Bragagnolo, donde fue subdirectora de Obras Privadas hasta 2023.

Otro nombre es el de Lucas Emiliano Fosco, médico de Lavalle y miembro de una familia de farmacéuticos, que será candidato a senador provincial por la Primera Sección. Desde marzo pasado dirige el área de Políticas Sociales de la delegación del PAMI en Mendoza.

También se suma María Inés Ramos, abogada de Guaymallén y titular de la Agencia Territorial Mendoza de la Secretaría de Trabajo de la Nación, quien irá como candidata a diputada provincial por la Primera Sección.

A ellos se agrega Alejandra Carina Gómez, abogada, vicepresidenta del Consejo Provincial de LLA y referente del Este mendocino, quien será candidata a senadora por la Segunda Sección.

En tanto, Nicolás de Pedro Buttini, abogado de San Rafael y vocal del Consejo Provincial de LLA, será candidato a diputado por la Cuarta Sección. Otro nombre en la lista es María Carolina Loparco, escribana de San Rafael, que competirá como senadora por la misma sección.

Por su parte, Carlos Federico Palazzo, abogado de Godoy Cruz, será candidato a diputado por la Tercera Sección, mientras que el comerciante Pablo Castro buscará una banca por la Segunda.

Provincias Unidas

La alianza Provincias Unidas, que se referencia a nivel nacional con cinco gobernadores que buscan marcar distancia tanto de Javier Milei como del kirchnerismo, también sorprendió con sus postulaciones.

Entre ellas destaca el regreso del exintendente de Lavalle, Roberto Righi, como candidato a diputado provincial por la Primera Sección. Righi gobernó el departamento por 22 años, hasta 2023, y ahora vuelve como referente del partido Hacemos, vinculado a Juan Schiaretti.

Su candidatura lo encuentra alejado del peronismo local, tras haber perdido la interna en 2023 con el actual intendente de Lavalle, Edgardo González, y haberse distanciado del PJ para apoyar a Omar De Marchi en La Unión Mendocina.

Otra figura es la de Claudia Iturbe, secretaria general de Ampros, que será candidata a senadora provincial en segundo término por la Primera Sección.

Fonoaudióloga, trabajó 15 años en la ex Dinaf y desde 2005 integra el gremio, donde asumió la conducción en 2021. Su gestión se ha caracterizado por la defensa de los profesionales de la salud, especialmente durante la pandemia.

Se destacan dirigentes que cambiaron de partido y varios que tendrán su debut en la arena electoral, entre ellos un extranjero con linaje político.

Protectora

El retorno de Protectora al escenario electoral también causó impacto. La fuerza, conducida por José Luis Ramón, incorporó al exintendente de Las Heras, Daniel Orozco, actualmente imputado en la causa de las "cooperativas fantasmas".

Uno de los anuncios más resonantes fue el de Carolina Jacky, abogada especialista en género y violencia económica, como candidata a diputada nacional en primer término.

Conocida en Mendoza por su militancia en estas temáticas, será su primera participación electoral. Antes de su transición, en 1987 había sido candidato a gobernador por la Ucedé, partido liderado entonces por Álvaro Alsogaray.

En el plano provincial, el abogado penalista Pablo Cazabán encabezará la lista de senadores por la Tercera Sección. Su trayectoria incluye un paso por el Frente Renovador y luego por La Unión Mendocina, antes de fundar su propio espacio, Primero Mendoza.

Proviene de una familia con fuerte tradición política: sus hermanos Alejandro y Andrés ocuparon distintos cargos en gobiernos peronistas.

Alejandro fue ministro de Seguridad de Arturo Lafalla y secretario general de la Gobernación de Celso Jaque, mientras que su hermano Andrés fue jefe de campaña de Diego Martínez Palau en Las Heras.

En el Cuarto Distrito, el joven panameño Alec Juliao, de 27 años, será candidato a diputado provincial. Residente en San Rafael desde hace varios años, proviene de una familia con larga trayectoria política en Panamá.

Su abuelo, Víctor Juliao Gelonch, ocupó tres carteras ministeriales en distintas administraciones de ese país y fue referente del Partido Panameñista. Fue ministro de Hacienda y Tesoro, luego cambiado a Economía y Finanzas, puesto que igualmente ejerció, además, del ministerio de Obras Públicas. Falleció en 2017.

Su padre, Víctor Juliao, fue dos veces diputado y desarrolló parte de su carrera política en el Movimiento Liberal Republicano Nacional (Molirena) y en Cambio Democrático. Actualmente, está alejado de la política y se dedica a la música con su banda "Los 33".

DE LA REDACCIÓN

Luis Petri, hoy candidato propio, mañana adversario

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

El salto de Luis Petri a La Libertad Avanza, que se dio en concordancia con su candidatura a diputado nacional por la coalición con Cambia Mendoza, tiene un aporte simplificador que no debería menospreciar el radicalismo. Aunque las estructuras partidarias crujan.

Petri ya había dicho que Raúl Alfonsín no fue mejor presidente que Javier Milei. Qué mejor que explicitar ese concepto con una ficha de afiliación a La Libertad Avanza, sin dualidades confusas, en el marco de una alianza que también ha justificado en el plano de las ideas el gobernador Alfredo Cornejo.

Los desafíos para el nuevo oficialismo mendocino serán enormes, de todos modos. Primero, convencer al electorado del 2025 de las virtudes de esta conjunción, que no es plena, porque radicales y mileistas no están de acuerdo en muchas cosas.

Y después del comicio, sostener esa unión en políticas y acuerdos legislativos concretos, para que haya gobernabilidad, y para que se confirme que el pacto previo no fue una mera maniobra de marketing electoral.

Pero más allá de estos temas, para nada menores, cuando se terminen de curar en la UCR las heridas que dejó la definición de las candidaturas aliancistas, tal vez asomen luces que hasta ahora los propios radicales no han podido ver todavía.

Antes que nada, por convicción y popularidad, Petri era y es evidentemente el mejor candidato que el sector radical-libertario podía presentar en Mendoza. El mayor exponente local de las transformaciones que ha producido Milei en la política y de las que los radicales mendocinos no han quedado exentos.

Petri, aquí y ahora, es el "Frankenstein" mejor construido para enfrentar desde el oficialismo las urnas, en ese cada vez más polémico elemento del sistema democrático que se denomina elecciones intermedias y que sólo espera con ansiedad la casta política, que no aguanta sobrevivir cuatro años fuera de los cargos.

Por otro lado, en el comité radical, a Petri ya lo trataban como un extraño, mucho antes de que se fuera del partido. Todos los elogios que le prodigaron en esa sede a la hora de justificarlo como candidato propio fueron sobreactuaciones. Por lo bajo, lo criticaban fuerte, ya fuera por su inexperiencia en cuestiones de gestión (ha tenido una carrera esencialmente legislativa) o por sus cambios de criterio: le había dicho a Cornejo que no quería volver al Congreso, pero ahí va a terminar.

Petri hizo finalmente lo que el Presidente le pidió (también había dicho que cumpliría esa máxima) y ahora en la conducción de la UCR no hay por qué fingir o exagerar afinidades. Otra vez: ¿qué mejor para los radicales que ahora Petri sea un rival con las credenciales de tal hacia 2027?

El cornejismo viene demorando desde 2023 su renovación y tiene una identidad que excluye a Petri desde siempre. Ahora, el ministro de Defensa de Milei deja de ser una opción pragmática de la propia UCR, de conveniencia por las encuestas, para la futura lucha por la gobernación, porque ha dejado de ser radical. Así de simple.

Hay que decir que, camino a su salida del partido, el sanmartiniano se llevó unas cuantas tajadas de radicalismo (léase: bancas que ganará para él, no para la UCR) que no le correspondían y lastimó a varios excorreligionarios, en particular, a los intendentes radicales.

Esa factura se la van a pasar a Cornejo, quien en su último acto soberano antes de la inevitable sucesión, consideró que la alianza con Milei, sin matices ni diferenciaciones, era la única solución segura para que la nave radical que conduce desde 2015 siga a flote, sin demasiados sobresaltos, hasta el próximo recambio.

Cornejo ya eligió a quién designar en el Tribunal de Cuentas

ORGANISMO DE CONTROL. Envió al Senado el pliego de Andrea Molina, actual presidenta del EPRE.

El gobernador Alfredo Cornejo envió al Senado provincial el pliego de la contadora pública nacional Andrea Molina para cubrir la vacante en el Tribunal de Cuentas, tras la jubilación de Ricardo Pettignano el 1 de agosto pasado.

El Ejecutivo indicó que la propuesta del mandatario responde a "la formación académica, la trayectoria técnica y la experiencia en el control de fondos públicos y privados, y el conocimiento sobre el funcionamiento de los organismos de control, por parte de la postulante".

Se trata de la cuarta designación, en sus dos mandatos, del gobernador en el Tribunal de Cuentas. Nombró a su actual presidente, Néstor Parés, quien era titular de la Cámara de Diputados. También impulsó a Liliana Muñoz de Lázzaro y meses atrás a Gustavo Aníbal Riera. El organismo tiene cinco integrantes en total.

El único vocal con origen en otro color político que ha quedado en funciones es Héctor Caputto, quien fue propuesto por el gobernador justicialista Francisco Pérez en 2012.

El pliego de Molina tiene que pasar el filtro del Senado en una votación secreta, aunque la supremacía de Cambia Mendoza le abre el camino a la ratificación. Alcanza para ello con obtener la mayoría simple.

Molina es un cuadro técnico del cornejismo desde hace años y se desempeña actualmente como presidenta del Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE). Se formó en la UNCuyo como contadora pública nacional y perito partidora.

ARCHIVO

AUTOR. Oscar Centeno, chofer del funcionario mano derecha del exministro Julio De Vido llevó un detallado informe de sobornos.

El inicio del juicio por los llamados "cuadernos de las coimas" está previsto para el 6 de noviembre y la principal acusada es Cristina Kirchner.

Peritaje confirma que son originales copias de los cuadernos

CORRUPCIÓN. Para expertos de Gendarmería los escribieron el chofer Centeno y que las reproducciones digitales corresponden a los originales.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

"Existe correspondencia entre los cuadernos originales identificados como 1,2,4, 6, 7 y 8 y sus respectivas copias", dicen en las conclusiones los peritos de Gendarmería Nacional sobre los manuscritos atribuidos al exchofer de Roberto Baratta Oscar Centeno y que se convirtió en la punta pie inicial de la causa sobre los Cuadernos de las Coimas.

El 6 de noviembre comenzará el juicio del caso cuadernos, donde la principal acusada es Cristina Kirchner. La imputación la señala como jefa de una asociación ilícita que se dedicó al cobro de sobornos entre contratistas y proveedores del Estado.

Previo al inicio del debate, ingresó al Tribunal Oral Federal 7 (TOF 7) un informe pericial clave.

Cristina Kirchner siempre puso en duda la veracidad de los cuadernos. En la mayoría de sus escritos se refiere a los mismos como las "fotocopias".

El puntapié inicial de este expediente fue Oscar Centeno, el chofer de Roberto Baratta -mano derecha del ex ministro Julio De Vido- quien llevó durante años un detallado registro del recorrido de los bolsos con dinero , presuntamente proveniente de coimas millonarias que empresas de la construcción y otros proveedores estatales pagaban a los gobiernos kirchneristas desde 2003 y hasta 2015.

Los cuadernos fueron analizados por el cuerpo de peritos de Gendarmería Nacional.

El informe de 312 páginas, al que accedió Clarín, identifica la "personalidad gráfica de Centeno en los manuscritos que completan los cuadernos físicos, identificados como Block Convenor Nº 1; Gloria Nº 2; América Nos (gris y azul) Nº 4; Machu Picchu. (Nº 6); "Rivadavia. (Nº 7) estilo tapa dura y "Gloria" – Saluda a la bandera. (Nº 8).

No obstante en estos últimos, existen grafías tales como: "Ing. Ferreyra" (02/12/2008); "Armando" (29/08/2013); "Armando" (10/09/2013); "Alem 855" (25/7/2013) y "Alem 855" (9/10/2013)", que "no ofrecen la cantidad y calidad de características para permitir la determinación de su autoridad", señaló.

La dificultad para la identificación tiene que ver con la "falta de espontaneidad con la que se producen en los escritos agregados, sobreescritos, etc, donde el impulso neuromotor es controlado por la voluntad".

Entre las conclusiones se dijo que: "el proceso de agregado en un espacio reducido, ya sea para cambiar o aclarar una palabra o cifra numérica, o de sobrescribir algo preexistente, requiere de una atención consciente no sólo sobre el mensaje a rediseñar, sino también sobre el movimiento neuromotor de la escritura, y en ese proceso a menudo se pierde la espontaneidad como nexo causal entre el escritor y la escritura, y por ello es que metodológicamente no se identifican características automatizadas que identifican la autoría de las grafías".

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Llámese a Licitación Privada
Día 04 de Setiembre del 2025 - Hora: 10
PARA ADQUIRIR MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REMODELACIÓN DE VEREDAS DE CALLE ISIDORO BUSQUETS, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N° 1001-7144/2025.
Presupuesto Oficial $109.861.066,00.-
Valor del Pliego $100.000,00.-
Garantía de Oferta: $1.098.610,66.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaría de Obras.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 26/25

Objeto: **"SERVICIO PORTAL WEB DE PROVEEDORES"**

Valor del pliego: SIN VALOR

Fecha de apertura: Jueves 11/09/2025 - 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA

MENDOZA GOBIERNO

LICITACIÓN PÚBLICA

VIALIDAD MENDOZA

PROVISIÓN CON TRANSPORTE INCLUIDO DE CEMENTO ASFÁLTICO TIPO CA-30 Y DILUIDO ASFÁLTICO TIPO EM-1 PARA OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DESTINO: DPTO. GRAL. ALVEAR - DPV.

Expte. N° EX-2025-5804480- -GDEMZA-DPV
Presupuesto Oficial: $ 189.550.000,00
Fecha de Apertura: 04-09-2025
Hora: 9:00.-
Licitación electrónica (comprar.mendoza.gov.ar)
Proceso: 20502-0032-LPU25

PROVISIÓN CON TRANSPORTE INCLUIDO DE MEZCLA BITUMINOSA TIPO CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DESTINO: DPTO. GENERAL ALVEAR - DPV.

Expte. N° EX-2025-5805074- -GDEMZA-DPV
Presupuesto Oficial: $ 201.790.000,00
Fecha de Apertura: 04-09-2025
Hora: 9:00.-
Licitación electrónica (comprar.mendoza.gov.ar)
Proceso: 20502-0033-LPU25

Los oferentes formularán sus propuestas a través del sistema electrónico de contrataciones en entorno web que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes denominado "Compr.ar" (www.comprar.mendoza.gov.ar). No se admitirá la presentación de la oferta mediante una forma distinta a la expuesta.

Economía

LOS ANDES

HETEROGÉNEO. Este año, el crecimiento de la demanda en varias áreas marcan diferencias con las caídas de otras.

Sube más el valor de los departamentos que el de las casas

INMUEBLES. El mercado muestra un alza del 18% anual en el precios de las propiedades. Sin embargo, la inflación y los créditos siguen siendo decisivos.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El mercado inmobiliario es uno de los sectores que puede cantar victoria este año en medio de un crecimiento heterogéneo y de varias áreas que vienen en baja desde el segundo cuatrimestre de 2025. De este modo, la oferta de propiedades en venta viene hacia arriba y esto ha impulsado el crecimiento de los precios. Aunque todavía no equiparan los máximos históricos y sigue amplio el desfasaje entre el valor de construir y el costo de venta, el aumento se verifica con algunos signos de interrogación para los meses que vienen.

Los valores promedio de cierre de venta de los inmuebles son distintos de los de publicación luego de la negociación y subieron en torno al 18% anual, según consignó el informe de Inmodata sobre la base de los datos publicados por Inmoup. Marcos Herrera, director de Inmoup, expresó que hubo un crecimiento mayor en el precio de venta de los departamento más que en el de las casas.

Los departamentos que están ubicados en zonas céntricas del Gran Mendoza subieron sus valores debido a que, entre otras cosas, poseen una mayor demanda y una oferta más pequeña. Sobre este punto Herrera sumó que del total de propiedades publicadas en su portal, el 35% corresponde a los departamentos negociados y el resto a casas lo que también explica la suba de los primeros. Además, suelen ser más económicos que una casa en un barrio privado o en zonas privilegiadas.

Los motivos del aumento

"El de departamentos siempre ha sido un segmento más dinámico y solicitado", destacó Herrera. En nuestra provincia, muchas parejas nuevas o familias que inician prefieren una casa antes que un departamento, pero la ubicación y los precios suelen llevar la decisión para las viviendas compartidas o de propiedad horizontal.

Andi Landa, al frente de la inmobiliaria Aele y quien elabora el informe Inmodata, destacó que el aumento del 18% es un valor menor que la inflación por lo que el precio de los inmuebles todavía tiene techo para crecer.

No solo por el resto de los valores de la economía –en especial el de la construcción- sino porque el sector espera que el año próximo haya cambios con relación a los créditos y los salarios.

Más allá de esto, Landa expresó que el mayor dinamismo de los precios de los departamentos vs. casas tiene que ver con el monto del ticket promedio lo que, a su vez, impulsa la demanda de los primeros. "El precio promedio de un departamento ronda los 70 000 dólares mientras que el de las casas es de unos 100.000 dólares", precisó el profesional inmobiliario.

Del mismo modo, Silvio Gigli, presidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Mendoza, señaló que los valores se han incrementado, pero aún no alcanzan el precio en torno a los 1.000 dólares el metro cuadrado, como señala el Colegio de Arquitectos de Mendoza. Con relación a la mayor tonificación del coste de los departamentos en comparación con el de las casas de barrios privados o relativamente acomodados tiene que ver con el impacto en el precio final de la propiedad.

"No incide de la misma forma un aumento del 10% en un departamento que sale 60.000 dólares que el mismo porcentaje en una casa que cuesta U$S200.000", apuntó Gigli. De este modo, el menor precio relativo de los departamentos impulsa la demanda y, en consecuencia, también el valor.

> "No incide de la misma forma un aumento del 10% en el valor de un departamento que sale 60.000 dólares que el mismo porcentaje en una casa que cuesta 200.000 dólares".
>
> **Silvio Gigli**
> Colegio de Corredores Inmobiliarios de Mendoza

Los créditos y el mercado

Según Inmodata, la oferta medida en metros cuadrados de casas subió en agosto 2,87% respecto a julio mientras que la de departamentos lo hizo apenas 0,62%. Al mirar de cerca el aumento continuo de las propiedades en venta así como de las transacciones registradas, Marcos Herrera destacó que en lo que va del año registraron 2.000 operaciones de ventas. Son las concreciones que marcan los clientes de Inmoup de inmuebles publicados y dados de baja tras ser vendidos.

Propiedades hipotecables

En Mendoza, no es sencillo seguir el registro de las escrituras realizadas en su totalidad por falta o demora en los datos, pero con 16.000 propiedades de unos 500 clientes, el portal mencionado es una guía. "No obstante, la cantidad de días promedio que un inmueble está publicado hasta su venta viene a la baja mes tras mes", observó Marcos Herrera.

Aunque en parte esto se explica por un crecimiento de los créditos hipotecarios, esta herramienta todavía es insuficiente y –en el contexto actual- bastante incierta. Es que el Gobierno ha decidido subir las tasas y esto impacta directamente en el costo del préstamo en el ámbito hipotecario. Al tiempo que crecen las propiedades hipotecables y la cantidad de créditos que venían con movimiento cero el año pasado, también han aumentado las tasas.

Esto ya sucedía antes de que tanto la inflación como el dólar comenzaran a subir paulatinamente. En este marco, la demora en la adjudicación de los préstamos se presenta un doble freno. El primero es que –a pocos meses de las elecciones- la incertidumbre suele frenar operaciones y el segundo es la diferencia en dólares que se obtienen.

Los referentes consultados coincidieron en que los bancos demoran de 90 a 120 días en el veredicto final de un crédito preaprobado. El presidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Mendoza ejemplificó que los precios de las casas son en dólares, pero los créditos se dan en pesos. Para Gigli en el lapso de espera de la aprobación de la hipoteca sube el dólar, el préstamo que se obtiene es menor en la moneda norteamericana, con las dificultades que esto implica para el comprador.

Marcos Herrera, de Inmoup, por otra parte sumó que el movimiento en el sector inmobiliario se frena históricamente cuando se acercan las elecciones. Más allá de la coyuntura, lo cierto es que con excepción del Nación el resto de los banco no ha apostado por el segmento de hipotecarios. "Esto podría cambiar si se aceptara la llamada secutirización o titulización de las hipotecas", coincidieron Andi Landa y Herrera.

Se trata de la posibilidad de venderlas a fideicomisos financieros que buscan carteras de bajo riesgo y emiten títulos respaldados por esos créditos. Es un mecanismo que transforma préstamos ilíquidos en instrumentos negociables en el mercado de capitales y lo que permitiría bajar la tasa de interés de los actuales créditos hipotecarios. Hoy, en líneas generales, pasaron de una tasa del 8% al 10% más UVA.

El Tesoro colocó $ 3,8 billones en una licitación "atípica"

ENCAJE. La medida dirigida a bancos, con tasas más bajas, se dio en el marco del endurecimiento monetario del BCRA.

El lunes, en el comienzo del reforzado apretón monetario instaurado por el equipo económico, el Tesoro pudo colocar $ 3,8 billones en una licitación "fuera de agenda" destinada exclusivamente a los bancos. Si bien el monto total está por debajo de lo que esperan en el mercado, analistas de la City advirtieron que la tasa fue sorpresivamente baja, a la luz de lo que se estaba registrando en las últimas ruedas.

Al cierre de la rueda bancaria, el Secretario de Finanzas, Pablo Quirno, informó en su cuenta de la red social X que logró levantar $ 3,788 billones habiendo recibido ofertas por un total de $ 3,799 billones. Se licitaba un único instrumento: la tasa TAMAR con vencimiento el 28 de noviembre, por la que se pagó una tasa adicional de 1%.

"Esta licitación contribuye a completar el objetivo de absorción monetaria luego de la suba de encajes implementada por el BCRA", destacó Quirno. El objetivo de esta licitación "exprés" era absorber parte de los $6 billones que los bancos no renovaron.

Con un spread del 1%

"Fue una licitación atípica, con un solo instrumento y dirigida exclusivamente a los bancos. El bono TAMAR terminó saliendo a un spread bajo (1%) relativo a lo que fue la licitación de la semana pasada (6.0%-7.5%). Esto era esperable porque era el único instrumento elegible", comentaron en Puente.

Por su parte, Gabriel Caamaño de Outlier destacó que en esta licitación los bancos se vieron "forzados" a entrar para poder cumplir los requisitos de efectivo mínimo que impuso el Banco Central cuando anunció una nueva suba de encajes.

DLA

ABSORCIÓN. La licitación "exprés" fue de $6 billones en poder de los bancos.

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

Inscribite a un valor promocional por muestra hasta el 20 de agosto

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

LOS ANDES GUARDA14

Sociedad

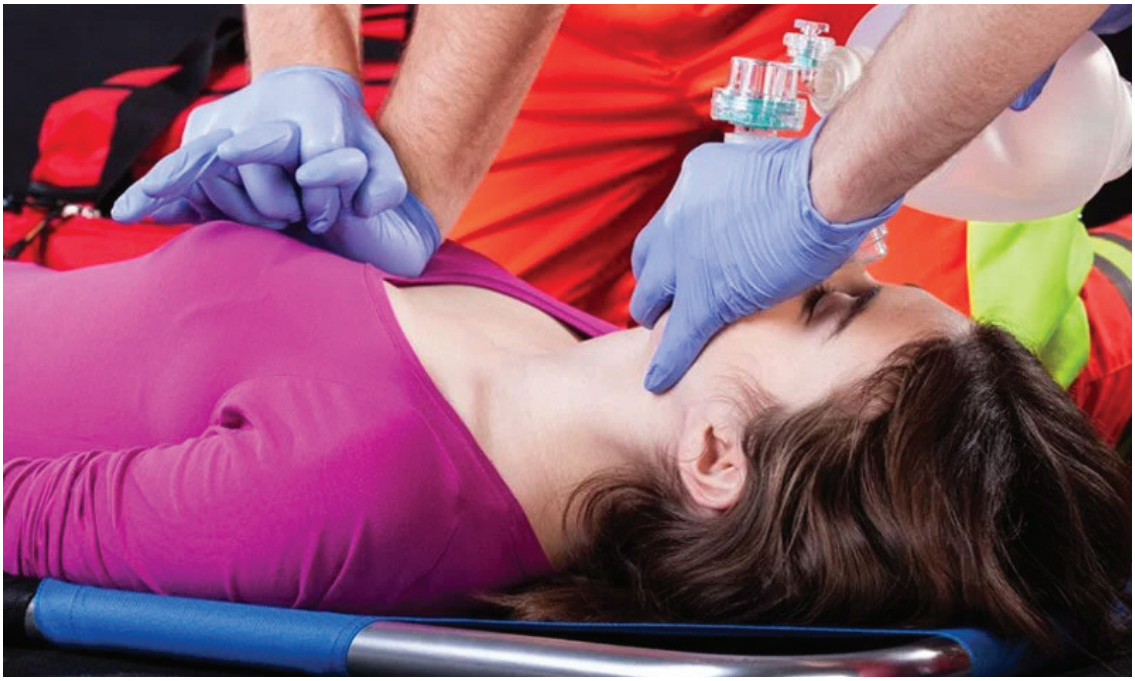

INESPERADO. El cuadro clínico puede conducir a un paro cardíaco que, sin atención inmediata, resulta irreversible.

Muerte súbita: 1 de cada 1.000 argentinos la podría padecer

SALUD PÚBLICA. Según el Ministerio de Salud de la Nación, se producen 40.000 casos anuales en toto el país y la incidencia aumenta significativamente a partir de los 40 años. Cuáles son las señales de alarma.

La muerte súbita acontece inesperadamente, en una persona aparentemente sana y que constituye el evento final de un conjunto de patologías cardíacas, describe el Ministerio de Salud de la Nación.

Explica que la causa más frecuente es la enfermedad isquémica del corazón, como el infarto agudo de miocardio, pero existen otras entidades -por ejemplo genéticas-, que sufren algunas personas jóvenes.

En Argentina se producen unas 40.000 muertes súbitas al año. Esto en relación a reportes internacionales que dan cuenta de una incidencia anual de paro cardíaco extrahospitalario variable y que oscila entre los 20 y 140 casos por cada 100.000 habitantes. Es decir, se prevé casi un (1) caso cada 1.000 habitantes en el país.

La muerte entre los argentinos

Entre el 21 y el 27 de agosto es la Semana de la lucha contra la muerte súbita. "La muerte súbita representa un problema sustancial de salud pública debido a que es causa de muerte prematura y a que más del 70% de los casos se producen en el ámbito extrahospitalario (hogar, trabajo, campos deportivos y otros lugares públicos)", explica el ministerio. Esto transforma a la comunidad no médica en la primera encargada de atender un episodio de esta naturaleza dada la escasa ventana temporal para aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) que reviertan el cuadro. Por eso, en ese marco, también se trabaja en la disponibilidad de cardiodesfibrilador automático externo (DEA) en lugares públicos y privados de acceso público. Se apunta a que haya al menos uno en lugares con concentración o circulación diaria superior a 1000 personas/día.

Detalla que la desfibrilación dentro de los 3-5 primeros minutos del colapso puede producir tasas de supervivencia tan altas como 50- 70%, y se acerca al 100% en el grupo de niños y niñas.

Causas de muerte súbita

Un informe del Sanatorio Allende de Buenos Aires explica que, si bien es más frecuente que suceda durante un esfuerzo físico o estrés mental o emocional, la muerte súbita también puede suceder en reposo.

Con respecto a las causas de muerte súbita enumera motivos cardiovasculares y no cardiovasculares. Entre estos últimos menciona accidente cerebrovascular y crisis asmática aguda. Sin embargo, subraya que la de mayor frecuencia está vinculada al corazón.

El doctor Jorge Figueroa, especialista del Servicio de Cardiología del Sanatorio Allende destaca: "La incidencia de estos episodios aumenta significativamente a partir de los 35-40 años". Y señala que "la principal causa del aumento de incidencia en este rango etario se debe a la enfermedad coronaria; la súbita ruptura de una "placa" aterosclerótica forma un coágulo de sangre (trombo) que obstruye la arteria y no permite el flujo sanguíneo".

"Se trata de una muerte de causa cardíaca que ocurre dentro de la primera hora del inicio de los síntomas. Puede presentarse en personas con o sin diagnóstico previo de enfermedad cardíaca y, en más del 50 % de los casos en Argentina, sucede fuera del ámbito hospitalario", explica la doctora Valeria El Haj, Directora Médica Nacional de Ospedyc.

Refiere que las principales afecciones cardíacas asociadas son: cardiopatía isquémica, miocardiopatías (hipertrófica, dilatada), trastornos de conducción, valvulopatías y cardiopatías congénitas. También puede deberse a causas no cardíacas como embolismo pulmonar masivo, rotura de aneurismas o disección aórtica. En todos los casos, el cuadro clínico puede conducir a un paro cardíaco que, sin atención inmediata, resulta irreversible.

Cómo actuar en una emergencia. La reanimación cardiopulmonar puede salvar vidas en emergencias. Colocar a la persona boca arriba, realizar compresiones firmes de 5 cm a un ritmo de 100 por minuto son pasos clave hasta la llegada del servicio médico.

Cómo actuar

Lo que destacan los expertos es que es de importancia crucial actuar lo más rápido posible y por ello, es importante estar alerta a los signos de alarma puede marcar la diferencia.

En un informe, la doctora enumera dolor o presión en el pecho, la dificultad para respirar, los mareos, la pérdida de conciencia, las palpitaciones o arritmias y la sudoración excesiva que son síntomas que no deben subestimarse.

Activar la "cadena de la vida"

"La cadena de vida es la secuencia de acciones que aumentan las chances de supervivencia ante un paro cardíaco. Comienza con el reconocimiento de los síntomas y la activación del sistema de emergencias, continúa con una RCP de alta calidad (compresiones torácicas efectivas, aseguramiento de la vía aérea y ventilaciones), sigue con la desfibrilación temprana mediante el uso de un Desfibrilador Automático Externo y finaliza con la atención médica avanzada", comentó El Haj.

Menciona que aprender Reanimación Cardiopulmonar (RCP) es una herramienta simple y fundamental para salvar vidas. Conocer la ubicación de los DEA y saber utilizarlos también puede hacer la diferencia.

Le piden informes a OSEP por medicación oncológica

CLÍNICA. Señalan casos en toda la provincia. La obra social niega faltantes, legisladores piden control.

El jefe del bloque de diputados justicialistas, Germán Gómez, presentó un proyecto en la Legislatura para que la Obra Social de Empleados Públicos (OSEP) de explicaciones sobre las demoras en la provisión de medicación oncológica que, según denuncias, afecta a cientos de pacientes en Mendoza.

El pedido apunta a que la obra social detalle cuántos pacientes con cáncer están actualmente bajo cobertura, qué medicamentos registran faltantes, qué medidas se están tomando para garantizar la continuidad de los tratamientos y cuáles las causas del inconveniente.

"En oncología el tiempo es tan decisivo como la medicación. Un retraso de días puede afectar la eficacia de un tratamiento e incluso poner en riesgo la vida", advirtió Gómez.

El origen del reclamo

La iniciativa se apoya en reclamos surgidos en todo el territorio provincial. Menciona que en San Rafael, pacientes presentaron una nota formal solicitando la provisión urgente de fármacos y la designación de un referente que destrabe los trámites.

Fue el 29 de abril cuando solicitaron en la sede local la medicación para continuar con sus tratamientos de quimioterapia, radioterapia e inmunoterapia. La presentación estaba firmada por 19 pacientes. "No se trata de hechos aislados, sino de una problemática que atraviesa a pacientes de todas las edades", señala el proyecto.

Las quejas más frecuentes son por demoras prolongadas en la entrega de medicamentos, interrupciones en ciclos de quimioterapia y un sistema de reclamos poco efectivo. Gómez cuestionó la respuesta de OSEP porque "Minimiza o niega la existencia de problemas, generan una brecha dolorosa entre el discurso y la realidad de los pacientes".

Lo que dice OSEP

"No hay un problema de entrega de medicamentos", negaron desde la obra social. Una alta fuente de la entidad dijo a Los Andes que la compra de fármacos para planes especiales se hace a través de licitaciones, donde el afiliado primero tiene que presentar la receta. Destacaron que se debe seguir un proceso por lo que puede haber una demora de unos días. Otras pueden sumarse si el laboratorio demora la entrega, algo que aseguran ha sucedido en varias ocasiones. Por eso, argumentaron que se está trabajando con meses de anticipación./VDV

GENTILEZA

SELFIE. Tras el ataque, el médico agradeció la asistencia y solidaridad. Publicó un mensaje emotivo y una foto del último sábado.

Cinco pitbulls atacaron a un neurocirujano en el perilago de Potrerillos

INCIDENTE. Fabián Cremaschi fue agredido mientras corría en las cerca del puente ferroviario. El profesional en las redes sociales agradeció la asistencia.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

El sábado, cinco pitbulls atacaron al reconocido neurocirujano mendocino Fabián Cremaschi, mientras este entrenaba en la concurrida zona del perilago en Potrerillos. Así lo confirmó el propio médico, quien recurrió a sus redes sociales para brindar algo de información sobre el difícil momento que vivió.

"Gracias a la ayuda inmediata de muchísima gente, hoy puedo contarlo, literalmente", posteó Cremaschi, quien se excusó a Los Andes y ante la consulta por las circunstancias del ataque.

"No estoy con ánimo para hablar. Tengo que recuperarme lo más pronto posible, porque tengo muchas cirugías programadas y no puedo dejar a los pacientes colgados", destacó. No obstante, en la misma publicación en las redes sociales brindó algunos detalles, aunque no escatimó en agradecimientos a quienes lo asistieron.

"Me siento muy afortunado y agradecido. En medio de un accidente tan inesperado y doloroso, descubrí la enorme red de solidaridad, amistad y humanidad que me rodea", reflexionó.

Cómo fue el ataque

Fabián Cremaschi acompañó la publicación en Facebook, realizada el domingo, con una selfie tomada en el viejo puente del ferrocarril trasandino (el mismo que se utiliza hoy para acceder a la margen norte del perilago). En ella se lo ve sonriendo y disfrutando de su entrenamiento.

"La foto me la saqué minutos antes de ser atacado por 5 perros pitbulls mientras entrenaba en el perilago de Potrerillos", describió Cremaschi

"Después de un momento difícil, siempre llega el momento de agradecer. La foto me la saqué unos minutos antes de ser atacado por 5 perros pitbulls mientras entrenaba en el perilago de Potrerillos, zona muy turística de Mendoza", describió Cremaschi.

"Mi esposa y mis amigos estaban corriendo la carrera KUMEN Trail Adventure Series, y gracias a la ayuda inmediata de muchísima gente hoy puedo contarlo, literalmente", relató con emotividad.

En sus palabras, agradeció "de corazón" al equipo del Centro de Salud Nº 34 de Potrerillos, al Dr. Axel Testa y a la enfermera Mabel "Coni" Sánchez, quienes lo atendieron "con una rapidez y un profesionalismo impresionantes, pero sobre todo con una calidez que me hizo sentir acompañado desde el primer minuto".

Osky Tello, Luciano Suarez, su primo Pablo, Daniel Yudica y Julio Coronel, miembros de la organización de la carrera, también integran el listado de agradecimientos.

"A pesar de que yo no era corredor, se acercaron a ayudarme, a contenerme y a darme todo su apoyo", resumió.

Cremaschi también le dedicó algunas palabras al doctor Marcelo Barcenilla, y sostuvo que que, en medio del caos, se hizo presente en el lugar y coordinó el traslado al Hospital Central. Del mismo modo, resaltó el compromiso y la tranquilidad de quien lo trasladó, el chofer del centro de salud, Roberto Jofré.

"En el Central recibí la atención en la guardia de Traumatología, de la doctora Gloria Bilen y del doctor Leonardo Castronovo. Al llegar me encontré con mis amigos corredores, que me estaban esperando: Ariana Vila y su esposo, Tito, Melisa Moreno y Enrique Corátolo", agregó.

Emociones profundas

El neurocirujano dedicó una mención especial al médico Aldo Saracco, a quien le agradeció no solo por sus indicaciones, sino "principalmente por su apoyo incondicional como amigo". El enfermero Jonathan Larrea que lo asistió el fin de semana.

"Toda la tarde recibí mensajes de apoyo, llamados y muestras de cariño de amigos y familiares que me emocionaron profundamente", dijo.

Internaron de urgencia a Cacho Garay, preocupa su frágil salud

DESCOMPENSACIÓN. El humorista fue atendido de urgencia por un problema arterial. Médicos evalúan una posible amputación.

Cacho Garay atraviesa un delicado cuadro de salud que lo llevó a quedar internado de urgencia en el Hospital Italiano, según confirmó su abogado Leonardo Pascón a Los Andes. El humorista de 71 años sufrió una descompensación por un problema arterial que se agravó a raíz de antecedentes de diabetes y enfermedades vasculares que arrastra.

El artista ingresó al centro de salud en un estado que obligó a los médicos a intervenir de inmediato. Según explicaron los profesionales, la situación es compleja y requiere especial atención debido a los antecedentes clínicos que arrastra.

Hace un tiempo, Garay había solicitado prisión domiciliaria para poder continuar con un tratamiento adecuado.

El parte médico de Garay

El último parte médico detalló que el artista deberá someterse a una limpieza quirúrgica profunda del cuarto dedo del pie izquierdo, que presenta un cuadro delicado.

En caso de que la operación no logre los resultados esperados, los médicos advirtieron que podrían tener que avanzar hacia una amputación para evitar complicaciones mayores e infecciones que pongan en riesgo su salud.

Tras la primera intervención, Garay fue trasladado a una sala común, aunque permanece bajo estricta observación médica. El entorno del artista mantiene cautela y se concentra en su recuperación, en un contexto ya marcado por las dificultades legales que enfrenta.

Más de 45.000 personas disfrutaron de la "mega torta"

SOLIDARIDAD. Para celebrar el Día del Niño las voluntarias de Horneritos batieron su récord y prepararon una torta de 4.000 kilos.

¡Misión cumplida! Al igual que en 2024, la torta más grande del mundo se preparó en Mendoza. Y se repartió gratuitamente a niños y familias de toda la provincia, entre aquellos que se acercaron a festejar -el sábado, a la Plaza Pedro del Castillo- el Día del Niño en merenderos y comedores.

Más de 45.000 personas y cerca de 30 merenderos celebraron con la mega torta preparada por Gabriela Carmona y otras nueve voluntarias del comedor Horneritos (Las Heras). En total, la torta tuvo una extensión de 43 metros y pesó más de 4.000 kilos.

"Gracias a Dios terminó todo bien y superamos nuestro récord, lo que hace que el próximo año sea aún más grande el objetivo. Hemos recibido un montón de comentarios hermosos y que nos llenan el alma. La torta iba a ser de 20 metros, pero terminó siendo de 43", contó Gabriela.

La torta es mendocina y solidaria

La mega torta fue servida entre el sábado y el domingo de agosto en la Plaza Pedro del Castillo (Área Fundacional) y en merenderos.

Ya el viernes por la tarde se comenzó a montar la torta en el espacio verde ubicado en la Cuarta Sección y que, además, fue reinaugurado el sábado por la Municipalidad de la Ciudad. La primera mitad se entregó el sábado 16 de agosto entre todas las personas presentes en la plaza. La segunda parte, en tanto, se repartió en más de 30 merenderos.

"Se llevó a merenderos de Mendoza, San Martín, Maipú, Luján, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras y Lavalle. De hecho, el último pedacito de torta que quedaba lo entregamos ayer (por el domingo), en El Plumero (Lavalle)", destacó Gabriela.

LA MÁS GRANDE DEL MUNDO. La torta alcanzó los 43 metros de largo.

"Aliados" fue la palabra que, desde Horneritos, eligieron para encarar este desafío "la torta más grande del mundo". La elección del nombre tuvo que ver con que se apuntaba a que mendocinos se "alíen a este objetivo".

Los ingredientes

- Huevos: 3.780 Unidades.
- Harina: 256 kg,
- Azúcar: 190 kg
- Dulce de Leche: 700 kg.
- Crema chantilly: 500 kg.
- Chocolate: 50 kg.
- Grágeas: 10 kg.
- Crocante de maní: 15 kg,
- Merengue: 30 kg.
- Garrafas de 10 kg: 8
- Tubo de gas por 45 kg: 1.
- Baldes de guindelas: 2.
- Mermelada de peras al malbec: 50 Kg (donada por "Tía Matilde").
- Servilletas: 15.000.
- Cajas de guantes de nitrilo: 7.
- Cajas de barbijos: 100
- Cajas de barbijos: 1.
- Cofias descartables: 100.
- Picos pasteleros: 5.
- Mangas descartables: 20.

GENTILEZA PODER JUDICIAL

EL PADRE. Cristóbal Emiliano Almendra Blázquez (72) le disparó por la espalda a su hijo, Facundo Almendra Sosa (36).

¿Lo asesinó su padre o murió por una bacteria intrahospitalaria?

DEBATE CRUCIAL. En San Carlos un jurado popular deberá decidir si Cristóbal Almendra es inocente o culpable por la muerte de su hijo Facundo.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Esta mañana la jueza penal Laura Guajardo abrió el debate en la modalidad de juicio por jurados que tiene a Cristóbal Emiliano Almendra Blázquez (72) acusado por "homicidio doblemente agravado por el vínculo y por el uso de arma de fuego" cuya víctima fue Facundo Almendra Sosa (36). Los doce integrantes del jurado, tras las instrucciones de la magistrada, escucharon los alegatos de apertura que realizaron el jefe de la fiscalía del Valle de Uco, Javier Pascua, y el abogado Fernando Peñaloza, por la defensa.

Pascua destacó que el acusado le disparó por la espalda el 11 de diciembre de 2023 en la casa donde habitaba el mayor, y que se trató de un caso de homicidio agravado, según su hipótesis. Por su parte, el defensor Peñaloza ofreció otra versión de los hechos, sosteniendo que Cristóbal llamó a Facundo por teléfono para hablar y explicarle que si podía ir a vivir con él su hermana, quien estaba a punto perder la casa que tenía en alquiler. La negativa provocó que se iniciara una pelea entre padre e hijo que terminó en una habitación de la casa, cuando el padre tomó una escopeta y disparó. Facundo salió de la casa y terminó herido en la calle.

Internación y desenlace

Luego fue internado y los médicos de Scaravelli lograron estabilizarlo tras operarlo, aunque quedó internado en terapia intensiva pero sin riesgo de perder la vida, según el abogado. El 19 de diciembre los médicos le encontraron dos bacterias asociadas a un cuadro de neumonía que le provocaría la muerte.

"Cristóbal no tuvo la intención de matar a su hijo; sin intención y para disuadirlo lesiona a su hijo; la causa de muerte fue la sepsis generalizada adquirida en el hospital Scaravelli", sostuvo la defensa.

Cristóbal Emiliano Almendra Blázquez, luego de tomar un arma de fuego, tipo escopeta, efectuó un disparo contra el cuerpo de su hijo Facundo.

La investigación

Según la versión judicial, el 11 de diciembre del 2023 en el interior del domicilio ubicado en Tucumán N°148, de la localidad de San Carlos, el acusado, Cristóbal Emiliano Almendra Blázquez, luego de tomar un arma de fuego de uso civil, tipo escopeta, marca Beretta, calibre 28, efectuó un disparo contra el cuerpo de su hijo Facundo.

El disparo a Facundo fue en el tórax, región dorsal izquierda, puso en riesgo su vida al ocasionarle herida de arma de fuego en hemitórax izquierdo, lo que le provocó neumotórax y una lesión en el pulmón.

Como consecuencia de ello se le debió extirpar el lóbulo superior del pulmón izquierdo, causándole una insuficiencia respiratoria que requirió su inmediata internación en la Unidad de Terapia Intensiva con asistencia respiratoria mecánica.

Debido al mal estado de salud la víctima contrajo una neumonía intrahospitalaria y finalmente falleció el 30 de diciembre de 2023 en Hospital Scaravelli de Tunuyán, a causa de un fallo multiorgánico por sepsis.

Mató y le dieron sólo 10 años al ser víctima de violencia de género

SENTENCIA. El jurado consideró un atenuante que la mujer -Vanesa Noelia Parolo Vera- fuera previamente víctima de violencia de género.

~~Tras declararse culpable, Vanesa~~ Noelia Parolo Vera (40) fue condenada el jueves pasado en una audiencia presidida por el juez Aníbal Crivelli, durante un juicio abreviado por el homicidio de Ángel Rocha Centurión (39). La muerte fue investigada por la fiscal de Homicidios Claudia Ríos, quien imputó a la mujer por el delito de homicidio agravado por el vínculo, delito que tiene como pena la prisión perpetua.

Previo al juicio abreviado el jefe de la fiscalía de Homicidios Fernando Guzzo y la defensa de la acusada, establecieron la pena de 10 años de prisión, teniendo en cuenta "circunstancias extraordinarias de atenuación", ya que durante la investigación quedó ampliamente probado que la mujer era víctima de violencia de género.

Lo apuñaló en la calle

El 19 de diciembre de 2023, cerca de las 10.30, un llamado ingresó a la línea de emergencias 911 denunciando que en el cruce de calle Talcahuano y Revolución de Mayo, de Godoy Cruz, había un hombre tirado en la vereda y con sangre en la boca. Inmediatamente se desplazó a personal policial, que constató la información y logró establecer que el hombre era Ángel Rocha Centurión, con domicilio en calle Viamonte al 4500, de Luján. Según informaron desde el Ministerio de Seguridad, Rocha había salido de la cárcel, donde estuvo detenido por robo.

Frente a la situación se convocó al personal del Servicio de Emergencias Coordinado y un médico determinó que el hombre ya había fallecido. En tanto que los policías entrevistaron a una mujer que se encontraba en la zona, quien aportó la siguiente información: "Vi al hombre cuando cayó al piso. Intentó levantarse, pero volvió a desplomarse sobre la vereda", dijo. La testigo agregó que, en ese momento, se le acercó otro hombre y le dijo que "había visto a una mujer que le habría asestado un cabezazo a la víctima y luego se dio a la fuga".

Trabajaron en el lugar personal de Policía Científica, de la Unidad Investigativa Departamental de Godoy Cruz y de la División Homicidios, por orden de la Fiscalía de Homicidios. Los peritos determinaron que el cuerpo presentaba una herida punzo-cortante en el tórax debajo de la tetilla izquierda. Por otro lado, personal del Centro de Monitoreo Central, en conjunto con el de Godoy Cruz, comenzó a relevar las imágenes captadas por las cámaras en las inmediaciones para ver si se obtenía información sobre lo acontecido, determinándose que Vanesa Parolo lo había atacado con un arma blanca.

La muerte fue investigada por la fiscal de Homicidios Claudia Ríos, quien imputó a la mujer por el delito de homicidio agravado por el vínculo.

LUGAR. Rocha fue asesinado en Talcahuano y Revolución de Mayo, de Godoy Cruz.

Reincidente conductor ebrio arrolló a motociclista y va a la cárcel por 8 años

La justicia condenó a 8 años de prisión a un conductor que, en estado de ebriedad, atropelló y dio muerte a un motociclista cuando transitaba por el acceso Sur, en Godoy Cruz, en julio del año pasado.

Esta mañana el juez Juan Manuel Pina González del Juzgado Penal Colegiado N°1 condenó a Franco David Guevara (27) por el delito de homicidio simple con dolo eventual y quebrantamiento de inhabilitación judicial y le impuso una inhabilitación de 10 años para conducir, en relación a la muerte del motociclista Néstor Javier Nievas (43). El fallo se estableció en el marco de un juicio abreviado, luego de que los fiscales de Tránsito Darío Tagua y Fernando Giunta llegaran a un acuerdo con la defensa del acusado, quien se declaró culpable.

Según informaron desde el Ministerio Público Fiscal, "se comprobó que el conductor se encontraba en estado de ebriedad e inclusive transitaba pese a registrar una inhabilitación emitida por un juez contravencional de Fray Luis Beltrán, por contar con antecedentes judiciales por transitar en otras oportunidades habiendo consumido alcohol". El accidente en el que perdió la vida Nievas se produjo el domingo 7 de julio de 2024, en el Acceso Sur, a la altura Aristóbulo del Valle, en Godoy Cruz.Una persona llamó al 911 para informar sobre el hecho y cuando llegó la policía se estableció la identidad de la víctima fatal que circulaba en una moto Mondial 110 cc que fue embestida por un Ford Fiesta, al mando de Brian Guevara.

Un médico del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC) constató el deceso del motociclista y personal policial realizó el dosaje al conductor del automóvil, arrojando 2.79 gramos de alcohol en sangre.

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La constancia y el servicio del Banco de Alimentos

El hambre en Mendoza afecta a amplios sectores de la población y es la ayuda solidaria de entidades que se ocupan del problema, la que posibilita que el problema siendo grave, no se desborde totalmente.

El medio "Unidiversidad" de la Universidad Nacional de Cuyo, informó en abril de este año que "más de la mitad de los hogares de Mendoza (52,3%) presentó algún tipo de inseguridad alimentaria, una realidad que se agrava si una mujer es el único sostén, si vive en una zona rural, si tiene bajo nivel educativo y si hay niños, niñas y adolescentes a su cargo". Esas fueron las conclusiones de un informe que realizó un grupo de profesionales de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

Las conclusiones del trabajo se presentaron en el 1er Conversatorio "Por un país sin hambre, estrategias para lograr la seguridad alimentaria en Mendoza", que organizó el Banco de Alimentos Mendoza con el apoyo de la Sociedad Civil en Red.

El tema del hambre y de la malnutrición de los niños y niñas, nos moviliza a escribir otra vez sobre el Banco de Alimentos Mendoza, institución que debe ser apoyada y estimulada tanto desde los sectores privados como del área oficial.

Recientemente esta entidad, basada en Godoy Cruz, celebró la finalización del operativo "Manos a la Olla", que se llevó a cabo con la participación de setenta marcas que representaron a empresas, entidades varias y particulares. De esa forma se plasmó la novena edición de la campaña invernal de recolección de productos alimenticios.

Este año "Manos a la Olla" logró superar el objetivo propuesto de 12.000 kilogramos al recaudar más de 13.500 kg de lentejas y arroz que equivalen a más de 64.000 platos de guiso para distribuir entre las 85 organizaciones sociales con las que Banco de Alimentos trabaja.

Una campaña cuyo impacto no sólo es la reunión de artículos comestibles, sino que también simboliza que el altruismo y la soidaridad están vigentes en la sociedad y permiten alcanzar nobles objetivos.

Además, el operativo se desarrolló en la plataforma web de la organización, posibilitando que todos pudiesen participar de forma fácil y accesible. A través de esa vía se recibieron donaciones en dinero que se convirtieron en más de 2.200 kg de arroz.

Como cada año se invitó a los participantes a una reunión fotográfica exhibiendo su marca. El escenario de la foto fue un lugar muy especial para los dirigentes y empleados de la entidad: el terreno donde se construye el propio centro de operaciones, en la calle 9 de Julio 891, en Godoy Cruz, junto al Parque Industrial. La nueva sede se ubica en un terreno cedido en comodato por la municipalidad de Godoy Cruz.

Entonces, la consigna es hacer todo lo posible por mantener vigente la permanencia y el servicio del Banco de Alimentos de Mendoza.

Su labor es un gran desafío y debe ser apuntalada por su combate contra la vulnerabilidad alimentaria de miles de personas de la provincia. O lo que es lo mismo por contribuir a reducir el hambre, la mal nutrición y el desperdicio de alimentos, rescatando de manera trazable y segura, alimentos aptos para el consumo humano antes de que sean desechados.

POLÍTICA REGIONAL

Trump decide emplear la fuerza militar contra el narcotráfico fuera de su propio territorio

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

La decisión de Donald Trump de desplegar tropas en América Latina para combatir el narcotráfico ha generado reacciones negativas, sobre todo en México. Lo hizo mediante una "orden ejecutiva" (una suerte de decreto). El argumento es que el narcotráfico se asimila al terrorismo cuando llega a determinado nivel de acción violenta, lo que hace necesaria la participación militar para enfrentarlo y derrotarlo. Con este razonamiento, la vinculación del presidente venezolano Nicolás Maduro con el "Cártel de los Soles" justificaría la intervención estadounidense en este país para desplazarlo y capturarlo.

Lo mismo sucedería con su vinculación con el cártel denominado "Tren de Aragua". El mismo razonamiento podría usarse respecto al gobierno mexicano y en particular para alguno de sus estados de manera específica. El fentanilo es la nueva droga cuyo uso causa cerca de cincuenta mil muertes al año. Los cárteles mexicanos actúan con eficacia en la frontera con Estados Unidos, pese al despliegue de fuerzas militares, policiales y la acción de guardias de frontera. De acuerdo a la tradición mexicana -históricamente presente por la pérdida de territorios a manos de Estados Unidos en el siglo XIX-, la presidente Claudia Sheinbaum planteó que su país no va a aceptar el despliegue de tropas estadounidenses en su territorio. Esto se da en momentos en que México -como también Canadá- mantienen abiertos sus respectivos conflictos comerciales con Washington.

Al mismo tiempo, esto podría darse llegado el caso en Brasil, donde interactúan los dos principales cárteles del crimen organizado de América del Sur. Se trata del Primer Comando de San Pablo y el Comando Vermelho de Río de Janeiro. Se manejan desde las cárceles brasileñas y han ido extendiendo sus redes a Paraguay, Bolivia, Argentina y algunos países más. Pero hasta ahora Estados Unidos no ha caracterizado a estas organizaciones como terroristas, como sí lo ha hecho con las mexicanas y venezolanas.

Es decir que no está previsto por Estados Unidos algún tipo de intervención en Brasil. Es que para la política de Trump -como ha sido tradicional en las últimas décadas en Estados Unidos- del Río Grande hasta el Canal de Panamá hay una mayor prioridad que al sur del mismo. Pero es posible que Brasil tenga una manifestación contraria a esta decisión estadounidense que afecta la tradicional concepción nacionalista brasileña. Brasil está enfrascado en un conflicto con Estados Unidos que tiene como detonante la situación judicial y carcelaria del ex presidente Jair Bolsonaro (aliado político de Trump), y las consecuencias de las sanciones impuestas por la administración republicana contra jueces de la Suprema Corte brasileña que han fallado contra Bolsonaro. Al mismo tiempo, el conflicto por los aranceles entre Brasilia y Washington sigue abierto. Trump mantendrá un aumento del 50% mientras el gobierno de Lula no modifique su actitud con Bolsonaro. El presidente del PT, que se prepara para presentarse a su cuarta elección presidencial, manifiesta estar decidido a cualquier negociación menos las referidas a Bolsonaro.

Mientras tanto, en Colombia, la situación judicial y carcelaria del ex mandatario Álvaro Uribe es también un conflicto entre el presidente estadounidense y su colega Gustavo Petro. La muerte de Miguel Uribe Turbay, uno de los candidatos opositores más importantes, a consecuencia de un atentado, va a incrementar las tensiones internas dentro del país y en especial con motivo de la elección presidencial que se realiza el 31 de mayo de 2026.

Bajo el argumento de que el narcotráfico se asimila al terrorismo cuando llega a determinado nivel de acción violenta, el presidente Donald Trump quiere desplegar tropas norteamericanas en América Latina, porque, en su interpretación, se hace necesaria la participación militar para enfrentarlo y derrotarlo.

Al mismo tiempo en calles y plazas se organizan manifestaciones reclamando la liberación del ex presidente Álvaro Uribe, la figura más relevante de la actual oposición. La violencia política ha retornado a Colombia, la que en realidad nunca se fue, dado que los acuerdos de paz logrados entre los últimos tres presidentes (Uribe, Santos y Petro) y las FARC solamente lograron limitaciones a la violencia política, pero no su eliminación o suspensión. La vigencia de remanentes de grupos guerrilleros y de cárteles de la droga hacen que Colombia pase a ser un posible escenario de intervención militar estadounidense, si la situación se agravara. A diferencia de México y Brasil, Colombia tiene una historia de aceptación de estas intervenciones y de haber colaborado con las mismas. Que la oposición de centroderecha tenga el apoyo de Washington -como lo tiene Uribe- no es llamativo. La cooperación de Colombia con Estados Unidos viene desde la Segunda Guerra Mundial y en realidad sólo ha tenido un momento de excepción, durante el actual gobierno de Petro.

El apoyo de Trump a la reelección indefinida de Nayib Bukele confirma su tendencia a apoyar los regímenes de derecha autoritarios a nivel global. El presidente salvadoreño mantiene una popularidad muy alta (cercana al 80%), lo que le da apoyo social para su intención de retener el poder de forma indefinida.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 19 de agosto de 1925

La próxima llegada de Zanni y Beltrame

Buenos Aires. El Centro de Aviación Civil organizó un programa de agasajos al aviador Pedro Zanni y al mecánico Felipe Beltrame, con motivo de la llega al país de ambos raidistas. Entre otros actos, habrá un festival aeronáutico, disputándose copas donadas por el brigadier general Livington Lawrence León.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

CUMBRE EN WASHINGTON. Donald Trump y Volodimir Zelenski tuvieron un buen encuentro, a diferencia del anterior que casi terminó en un escándalo.

Trump apura un cara a cara entre Zelensky y Putin

EL FIN DE LA GUERRA. El presidente de los EE.UU. se reunió con su par de Ucrania y con líderes europeos. Preparan un encuentro con el mandatario de Rusia. Se habla de cesión de territorios.

Después de reunirse en la Casa Blanca con el presidente ucraniano Volodimir Zelenski y varios líderes europeos, Donald Trump anunció que habrá "próximamente" una cumbre cara a cara entre el líder de Ucrania y el ruso Vladimir Putin para avanzar en un acuerdo de paz en la guerra en Ucrania.

"Tuve una muy buena reunión con distinguidos invitados", publicó Trump en Truth Social, en referencia a Zelenski y los líderes europeos. "Discutimos las garantías de seguridad para Ucrania, cuyas garantías serán proporcionadas por los distintos países europeos, con una coordinación con los Estados Unidos de América", dijo.

"Al concluir las reuniones, llamé al presidente Putin y comencé los preparativos para una reunión, en un lugar por determinar, entre el presidente Putin y el presidente Zelensky. Después de que se celebre esa reunión, tendremos un Trilateral, que serían los dos Presidentes, y yo. Una vez más, este fue un muy buen paso inicial para una guerra que ha estado ocurriendo durante casi cuatro años", sostuvo.

En medio de la reunión, Trump abandonó el recinto para hablar por teléfono con el presidente ruso Vladimir Putin, según dijeron fuentes al diario alemán Bild y The Washington Post. Trump regresó luego de la llamada a la reunión.

Primero hubo una reunión bilateral de Trump con Zelenski, luego una "foto de familia" de todos los invitados y siguió otro encuentro multilateral entre los mandatarios en el salón Este de la mansión presidencial. Dentro de la tensión de la situación, el clima parecía ser cordial entre los líderes.

En diálogo con periodistas en el Salón Oval antes de su encuentro con Zelenski, Trump insistió en que "no creo que se necesite un cese al fuego en Ucrania", una iniciativa que agrada a Rusia, pero no a Ucrania ni a Europa. "Podemos trabajar en un acuerdo de paz mientras estamos peleando", agregó.

Preguntado sobre las garantías de seguridad en Ucrania, Trump dijo que "les daremos buena protección", pero descartó enviar tropas de Estados Unidos para garantizar esa seguridad.

Por ahora no se prevé un alto el fuego. Los líderes europeos intentan convencer a Trump de que Ucrania debe tener garantías en cualquier arreglo.

En camionetas blindadas fueron arribando el secretario de la OTAN Mark Rutte; la presidenta de la Comisión Europea Ursula Van der Lleyen ; el primer ministro británico Keir Starmer; la primera ministra italiana Giorgia Meloni; el canciller alemán Friedrich Merz; el presidente francés Emmanuel Macron y el finlandés Alexander Stubby.

Trump no los recibió en la puerta en persona, como suele suceder cuando llegan líderes extranjeros. Fueron acompañados por la jefa de protocolo de la Casa Blanca, Monica Crowley, para marcar que la reunión importante de Trump era con Zelenski y no con ellos.

Al final de todos llegó el presidente ucraniano, vestido de traje y remera negra, y como invitado especial sí fue recibido por Trump en la puerta principal. El clima fue muy distinto a la cumbre que ambos mantuvieron en febrero y que terminó en un desastre.

Zelenski enseguida agradeció a Trump sus esfuerzos por frenar la guerra y le entregó a Trump una carta de su esposa, Olena Zelenska, escrita a la primera dama Melania Trump, y agradeciéndole porque la primera dama estadounidense la había escrito a Putin para que detenga la guerra y frene la muerte especialmente de niños.

Después de que el estadounidense y el ucraniano mantuvieron su reunión bilateral, que duró menos de una hora, se desplazaron al salón donde estaban el resto de los líderes europeos. Ante la prensa, antes de iniciar la reunión, Trump dijo discutirían " posibles intercambios de territorio" y consideraría las "líneas de guerra" entre Ucrania y Rusia.

Trump afirmó también que Putin aceptó en Alaska que se otorguen garantías de seguridad para Ucrania como parte de cualquier acuerdo de paz . "Este es uno de los puntos clave que debemos considerar y vamos a estar considerando eso en la mesa, también quién hará qué esencialmente", afirmó.

Trump, que estuvo flanqueado por Macron y Meloni, les dio la palabra a todos, que de una manera u otra agradecieron a Trump por su "liderazgo".

Zelenski dijo que había tenido "la mejor cumbre hasta ahora" con Trump. E invitó al presidente estadounidense a sumarse a una cumbre con Putin. "Si me quiere ahí, estará allí", dijo Trump.

Los votos nulos, la estrategia de Evo Morales en Bolivia

ELECCIONES. Más de un millón de bolivianos votaron en línea con lo que proponía el expresidente, que busca liderar a la oposición.

Inhabilitado para participar de las elecciones como candidato presidencial, el ex presidente de Bolivia, Evo Morales (65), se las arregló para estar presente en las urnas. Militó por el voto nulo, que cosechó alrededor de un millón adhesiones en las urnas, lo que lo ubica como el principal opositor a un eventual próximo gobierno de centro con Rodrigo Paz (57) y más todavía si el balotaje lo gana el liberal Jorge "Tuto" Quiroga (65).

El voto nulo que militó Evo Morales logró 1.252.449 votos, el 19,38%, según el conteo rápido del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

En elecciones anteriores, el voto nulo ronda el 3% del total de votos, casi 200 mil en este caso, por lo que Evo Morales se podría adjudicar un millón de votos, lo mismo que sacó el empresario millonario Samuel Doria Medina (66), que quedó en el tercer lugar.

El fuerte de esos votos nulos estuvieron en Cochabamba, donde fue la opción más votada con el 32%, o en Potosí, el 24%.

Al contabilizar estos votos, el ex presidente sacó más que todos los candidatos de izquierda y se posiciona como el principal opositor al próximos gobierno, que deberá hacer un ajuste en la economía.

ARCHIVO

INHABILITADO. Evo Morales, resiste.

"En menos de dos semanas de campaña por el voto nulo, lograron un resultado histórico. Nuestra protesta se hizo sentir: votamos, pero no elegimos, y el pueblo dejó claro que la democracia no puede ser reducida a un simple trámite administrativo", posteó en la red social X.

Después de 20 años de gobiernos del MAS, tipo de cambio fijo con el dólar está en 6,96 pesos bolivianos (Bs), pero el dólar paralelo está al doble, hay largas filas para cargar combustible y si hay ajuste, Morales presente capitalizar un futuro supuesto descontento.

Deportes

Fue un domingo para olvidar

FÚTBOL. Godoy Cruz cayó ante River, llegó a ocho partidos en fila sin triunfos y sigue sin levantar cabeza. Independiente Rivadavia, desdibujado, perdió ante Boca y sumó su segunda derrota consecutiva. Por ahora, saldo negativo para ambos.

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

SIN REACCIÓN. El Expreso jugó un buen primer tiempo y luego padeció la potencia millonaria. Mientras, en Mendoza, la Lepra nunca le encontró la vuelta a un Boca que llevaba más de 120 días sin triunfos.

El mal fin de semana de los equipos mendocinos en el Apertura de la Liga Profesional de fútbol no parece una casualidad. Más bien una acumulación de errores y un bajo nivel colectivo e individual que atenta contra cualquier proyecto deportivo.

Ya van 108 días sin triunfos

A esta altura, Godoy Cruz es un severo caso de análisis. Esta vez, aunque fue 4-2 en favor de River, el Tomba hizo méritos en el primer tiempo para obtener algo más que su octavo partido consecutivo sin triunfos en la temporada. Más de 108 días pasaron desde el último festejo bodeguero, allá por el 6 de mayo pasado, cuando le ganó como visitante a Sportivo Luqueño. Nadie imaginaría que aquel solitario gol de Agustín Auzmendi (quien anotó un doblete ante el Millonario) significaría la última vez en mucho tiempo que el Expreso celebró tres puntos. ¿Qué pasó en medio? El ex entrenador Esteban Solari nunca dio en la tecla con el armado del equipo, confundió a propios y extraños, aun cuando el equipo clasificó primero dentro de su grupo de la Copa Sudamericana, y terminó eyectado tras cinco empates y una derrota.

La llegada de Walter Ribonetto encendió la esperanza, más allá de dos derrotas consecutivas. ¿Alcanza? A esta altura, seguramente no. Los hinchas quieren algo más que el renovado y coqueto Feliciano Gambarte; ¡quieren resultados! Pero es cierto que tanto en Brasil como en el Monumental, Godoy Cruz se plantó firme en su intención de no defender cerca de su arco. Presionó, corrió y generó cuando encontró espacios para sorprender. Por lejos, Santino Andino fue el que mejor interpretó estos últimos dos compromisos. La joya de la cantera tombina anotó en la ida ante Atlético Mineiro y armó un desparramo en el primer gol de Auzmendi ante River.

Y aunque en ambos encuentros discutió la posesión en la primera mitad, para el segundo tiempo perdió el libreto y se hundió en las exigencias del rival. Los números de este incipiente ciclo de Ribonetto así lo expresan: 65% a 35%, vs. Mineiro y 63% a 37% vs. River. De momento, tuvo mejores arranques de partido que cierres. Y en ambos casos lo pagó caro.

Lo inmediato exige una recuperación colectiva del rendimiento defensivo. Cada vez que River aceleró, más allá de la reconocida jerarquía que ostenta el equipo de Gallardo, el Tomba padeció. Con las buenas intervenciones de Franco Petroli no alcanza.

Recuperar la identidad

Este Independiente Rivadavia en nada se parece al del semestre pasado. Mantuvo la estructura, incorporó jugadores de jerarquía y apenas perdió a Luis Sequeira. Sin embargo, con el correr de los partidos, al menos por ahora, se nota la ausencia del volante ofensivo, quien supo ser el socio ideal del colombiano Sebastián Villa.

Ante Boca, y frente a la ausencia del goleador Alex Arce, lesionado, Alfredo Berti no consiguió un reemplazo que sirviera como referencia ofensiva. "Una torre" a la cual buscar desde las bandas. Y sin peso para buscar líneas de pase por adentro, el Azul eligió repetirse por afuera, facilitando el trabajo de los defensores xeneizes.

En otro aspecto del juego, y reconociendo las enormes debilidades que exhibe este Boca, Leandro Paredes fue amo y señor del balón, sin una presencia fija en sus inmediaciones para impedir el pase entre líneas que tanto destaca al volante. Con Villa demasiado retrasado para intentar armar juego, Independiente Rivadavia perdió en campo rival más de lo que ganó. Tal cual le pasó en la derrota ante Estudiantes, recién en el complemento intentó algo distinto para torcer el rumbo del resultado.

Es cierto que mereció mejor suerte y que el 0-3 final es demasiado premio para el equipo de Miguel Ángel Russo (cortó una racha de 12 juegos sin triunfos), pero tampoco fue demasiado esperanzador lo que intentó la Lepra en ese inicio de segundo tiempo, donde Matías Fernández (su buen rendimiento pide más minutos en cancha) le dio otro aire al equipo.

"Agachar la cabeza y seguir trabajando", dijo el Gringo Berti en conferencia de prensa. Y de eso, el entrenador sabe mucho.

> "Con estos equipos como River los errores se pagan caro. Nos duele mucho esta derrota, no la esperábamos y creo que hicimos cosas buenas. Ahora, la revancha con Atlético Mineiro".
>
> **Walter Ribonetto**
> Entrenador - Godoy Cruz

> "Tuvimos algunas jugadas para empatar, pero no lo hicimos. Lo fuimos a buscar, intentando evitar que nos contragolpearan, pero no se pudo. Hay que agachar la cabeza y seguir trabajando".
>
> **Alfredo Berti**
> Entrenador - Independiente Rivadavia

El Tomba recibirá el jueves, por la vuelta de los octavos de la Sudamericana, a Mineiro, a las 19. La Lepra visitará el viernes, a las 20, a Tigre.

DESDE LA REDACCIÓN

Lepra, llegó el momento de reajustar

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Independiente Rivadavia retrocedió en todo sentido. Y no por el resultado en sí. Lo que molesta es el respeto que el equipo le tuvo a un Boca vulnerable. No condice con lo que ha generado la Lepra desde que está Berti.

El 4-4-2 no fue efectivo. El equipo corrió atrás del ritmo que impuso Boca con Paredes. El Azul no tuvo iniciativa ofensiva, salvo con Villa, aunque sin referencia de área.

Sufrió en defensa, ante un Boca que, siendo uno de los peores desde lo físico en el fútbol argentino, lució mejor. Además, Centurión tuvo una mala noche.

En el complemento, tardaron los cambios, pero la Lepra mejoró el dominio territorial. Y con el equipo partido en ataque, se expuso a ser contragolpeado.

Falló el planteo del DT y la respuesta de los jugadores. Lo de la gente fue impresionante.

El saldo es flojo: cinco fechas, tres derrotas, dos empates y un triunfo. Hoy está afuera de playoffs, a un punto de las Copas. No hay crisis, pero sí alarma.

LAS GRANDES SORPRESAS DE ESTA PRELISTA

A **Alan Varela.** Si bien el ex volante central de Boca Juniors ya tiene su experiencia en las Juveniles de la Selección, esta será su primera experiencia junto a la Scaloneta. Es clave en el Porto.

B **José López.** La tremenda racha goleadora que lleva el correntino le abrió las puertas para esta doble fecha de Eliminatorias. Sumó cuatro partidos y un gol en el Mundial de Clubes.

C **Los europibes.** Vuelven a tener su oportunidad varios pibes que piden pista: Julio Soler -le ganó la pulseada a Valentín Barco-, Nicolás Paz, Claudio Echeverri, Franco Mastantuono y Valentín Carboni.

Scaloni dio una lista con varias sorpresas

FÚTBOL. El entrenador nacional entregó nombres que recibieron su primera citación, así como la vuelta de varios que "piden pista".

GENTILEZA

SORPRESA. Alan Varela, de gran presente en el Porto, de Portugal, recibió su primera vez a la Mayor.

Con Lionel Messi a la cabeza, el DT de la Selección Argentina, Lionel Scaloni, dio a conocer ayer la prelista de 31 jugadores convocados para la doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 que se jugará los primeros días de septiembre contra Venezuela y Ecuador. Y hay sorpresas. Es que entre los citados aparecen dos nombres que no estaban en el radar de casi nadie. Se trata del mediocampista Alan Varela, el ex Boca que hoy juega en Porto, y el delantero José Manuel López, el surgido en Lanús que no se cansa de meter goles en Palmeiras.

Varela, que registró pasos por la Sub 20 y la Sub 23, tendrá su bautismo en la Mayor, viene de protagonizar dos buenas temporadas en el fútbol luso. A los 24 años, es titular indiscutido en Porto y se suma como opción en el mediocampo de la Scaloneta ante la ausencia de Enzo Fernández, quien debe purgar una suspensión -todavía no se conoce la sanción- por su expulsión en el partido contra Colombia.

El Flaco López, por su parte, se ganó su chance gracias su gran temporada en Palmeiras, donde lleva 15 goles convertidos en 41 partidos disputados entre el Brasileirao, la Copa Libertadores, el Mundial de Clubes, la Copa do Brasil y el Campeonato Paulista. El delantero correntino, de 24 años y 1,90 metro de altura, llegó a Lanús después de haber sido descartado en Independiente.

En la nómina de Scaloni también se destacan los regresos de dos campeones del mundo que se habían perdido la última convocatoria: Gonzalo Montiel y Marcos Acuña, quien no habían podido estar por culpa de las lesiones que los jaquearon en sus primeros meses en River. Lo del Huevo parecía que su ciclo estaba cumplido. Sin embargo, la puerta se volvió a abrir gracias a su gran semestre en River. Ellos dos y Leandro Paredes, ahora en Boca, son los únicos tres futbolistas que juegan en la Argentina que aparecen en la citación.

Eso sí, vuelven a tener su oportunidad varios pibes que piden pista: Julio Soler -le ganó la pulseada a Valentín Barco-, Nicolás Paz, Claudio Echeverri, Franco Mastantuono y Valentín Carboni. El que no repite es el defensor Mariano Troilo, la gran sorpresa de la última citación, que acaba de vender Belgrano al Parma por 10 millones de dólares.

La Selección Argentina, ya clasificada para el Mundial 2026, jugará el 4 de septiembre contra Venezuela en el Monumental (el último partido oficial de Messi en el país con la celeste y blanca) y cinco días después se las verá con Ecuador, en Guayaquil. Con eso completará todos los compromisos de unas Eliminatorias en las que además se aseguró el primer puesto.

LA PRELISTA DE SCALONI

Jugador (Club actual)
Emiliano Martínez (Aston Villa)
Walter Benítez (Crystal Palace)
Gerónimo Rulli (Olympique de Marsella)
Cristian Romero (Tottenham)
Nicolás Otamendi (Benfica)
Nahuel Molina (Atlético de Madrid)
Gonzalo Montiel (River)
Leonardo Balerdi (Olympique de Marsella)
Juan Foyth (Villarreal)
Nicolás Tagliafico (Olympique de Lyon)
Marcos Acuña (River)
Julio Soler (Bournemouth)
Facundo Medina (Olympique de Marsella)
Alexis Mac Allister (Liverpool)
Exequiel Palacios (Bayer Leverkusen)
Alan Varela (Porto)
Leandro Paredes (Boca)
Thiago Almada (Atlético de Madrid)
Nicolás Paz (Como)
Rodrigo De Paul (Inter Miami)
Giovani Lo Celso (Betis)
Claudio Echeverri (Manchester City)
Franco Mastantuono (Real Madrid)
Valentín Carboni (Genoa)
Giuliano Simeone (Atlético de Madrid)
Ángel Correa (Tigres de Monterrey)
Julián Álvarez (Atlético de Madrid)
Nicolás González (Juventus)
Lionel Messi (Inter Miami)
Lautaro Martínez (Inter Milán)
José Manuel López (Palmeiras)

2
Nombres ausentes
Alejandro Garnacho, hoy en conflicto con Manchester United, y Paulo Dybala, quien parece tener su ciclo cumplido, otra vez están fuera de la convocatoria.

Enzo Fernández no aparece en la actual convocatoria porque debe purgar (al menos), una fecha de suspensión tras la roja vs. Colombia. Aún no hay sanción.

La Academia quiere tomarse revancha

FÚTBOL. Tras la derrota y los incidentes en Uruguay, Racing recibe a Peñarol, por la vuelta de octavos de la Libertadores.

Racing Club no empezó bien el segundo semestre de 2025 y la escasez de buenos resultados lo asalta justo ante su partido de vuelta de octavos de final de la Copa Libertadores ante el Peñarol de Montevideo.

El conjunto mirasol dio el primer paso al ganar 1-0 en la capital uruguaya el martes pasado y conseguir una ventaja mínima, pero necesaria, para llegar con una diferencia a la revancha de hoy en Avellaneda.

El juego está previsto para las 21.30, con arbitraje del colombiano Wilmar Roldán y televisación de Fox Sports.

En este contexto, Racing deberá corregir el rumbo, porque perdió tres de sus últimos cinco partidos entre la Libertadores y el torneo Clausura argentino.

Por supuesto, los ojos estarán puestos en el operativo de seguridad para con los hinchas visitantes, luego de los incidentes registrados en la capital uruguaya con la parcialidad académica. Más de mil policías estarán afectados a cuidar la seguridad de los asistentes.

En Liniers, para dar el golpe

Un Vélez Sarsfield en levantada recibe esta noche a Fortaleza de Brasil en el marco del partido de vuelta de los cuartos de final de la Copa Libertadores, donde en la ida empataron 0-0.

El encuentro se disputará en el estadio José Amalfitani, desde las 19 horas, con el arbitraje del colombiano Andrés Rojas mientras que su compatriota Heider Castro estará en el VAR. La transmisión estará a cargo de FOX Sports.

GENTILEZA

POR LA CLASIFICACIÓN. La Academia deberá mejorar notablemente para pasar a cuartos.

Racing Club vs **Peñarol**
Estadio. Presidente Perón.
Hora. 21.30.
TV. Fox Sports.
Árbitro. Wilmar Roldán (Colombia).

Vélez Sarsfield vs **Fortaleza**
Estadio. José Amalfitani.
Hora. 19.00.
TV. Fox Sports.
Árbitro. Andrés Rojas (Colombia).

El Globo buscará su cuarta victoria consecutiva

Huracán y Once Caldas jugarán hoy desde las 19 en el Tomás Adolfo Ducó, en el marco del partido de vuelta de los octavos de final de la Sudamericana 2025.

El actual subcampeón argentino ganó sus últimos tres partidos por el Clausura, pero padeció la altura en Manizales y tendrá que remontar tras la derrota 1 a 0. El Globo viene de vencer a un Argentinos Juniors que terminó con nueve y escaló hasta la tercera posición de la zona A del Clausura. En este contexto, irá en busca de dar vuelta la serie tras la derrota por 1 a 0 en la ida, en la que no pudo contar con Matko Miljevic por lesión, quien si estará en la revancha.

Huracán vs **Once Caldas**
Estadio. Tomás Adolfo Ducó.
Hora. 19.00.
TV. ESPN.
Árbitro. Paulo Zanovelli (Brasil).

LOS ANDES

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Julieta Benedetti

"Son los mejores resultados que he tenido a nivel continental"

PANAMERICANOS JUNIOR. La mendocina tuvo una actuación consagratoria en Asunción 2025, donde sumó 3 medallas: una de oro y dos de plata.

Julieta Benedetti se consagró como una de las grandes protagonistas mendocinas en los Juegos Panamericanos Junior que se disputan en Asunción, Paraguay. La joven ciclista no solo se subió a lo más alto del podio en la prueba de ruta, sino que además completó una actuación consagratoria al sumar tres medallas en total, convirtiéndose en una de las atletas más destacadas de la delegación argentina que viajó a la competencia continental.

La medalla dorada llegó este domingo en un final vibrante sobre la Costanera paraguaya, donde Benedetti se impuso por apenas un segundo en un sprint infartante que puso de pie a todo el equipo nacional. Antes, había logrado dos preseas de plata, una en la contrarreloj individual y otra en ómnium, además de un cuarto puesto en persecución por equipos, cerrando una semana inolvidable para su carrera y para el ciclismo argentino.

"Estoy más que emocionada con todo esto que estamos viviendo. Fue una semana durísima y cerrar con una medalla dorada me llena de orgullo. Agradezco al equipo y a la Federación por darme esta oportunidad. Esto tiene que ser una señal para que se siga apoyando al ciclismo argentino", declaró emocionada tras cruzar la meta bajo una ovación del público presente y el abrazo de sus compañeras.

La ciclista también destacó el trabajo colectivo del equipo: "Tenemos muy buenas corredoras en la delegación. Esta vez se me dio a mí, pero somos varias las que venimos trabajando fuerte. Estoy feliz de poder aportar medallas a la Argentina. Con esfuerzo y dedicación, los resultados llegan", afirmó con convicción y humildad.

GENTILEZA

FELICIDAD. Julieta Benedetti , tras su desempeño en Asunción 2025, llenó de orgullo a Mendoza.

Un talento que crece a puro pedal

Benedetti es una atleta versátil que combina ciclismo de ruta y mountain bike, y ha sido campeona en ambas disciplinas. En 2024, compitió en mountain bike en Portugal y logró resultados destacados también en pruebas de contrarreloj. Su rendimiento en Asunción no hace más que confirmar su crecimiento y su capacidad para adaptarse. "Fue una carrera muy dura, pero obtuvimos un gran resultado tanto yo como Delfina Di Bella, mi compañera sanjuanina, que también logró medalla", recordó.

Consultada sobre cuál es su disciplina favorita, respondió con sinceridad: "Ya me definí hace un año por la pista y la ruta, pero cada tanto vuelvo al mountain bike para disfrutar", comentó entre risas, dejando en claro que su pasión por el ciclismo va más allá de los resultados.

Hasta este torneo, su mayor logro había sido el campeonato en la primera fecha de la Copa del Mundo de XCO en Brasil, en categoría junior. Hoy, sus medallas panamericanas se ubican como los mejores resultados de su joven pero prometedora carrera, que no deja de sumar capítulos destacados con cada temporada.

Una carrera en ascenso

Julieta Benedetti ya es una realidad del ciclismo argentino. Su desempeño en Asunción 2025 no solo llenó de orgullo a Mendoza, sino también a todo el deporte nacional.

Respecto a las medallas, destacó: "Estos son los mejores resultados que he tenido a nivel continental. Después de ganar la primera medalla sentí mucho orgullo, y lo mejor fue haberlo vivido junto a mis padres. Hoy me siento más motivada que nunca. Todo el esfuerzo valió la pena", concluyó.

Sus tres hazañas en Asunción 2025

1 **La primera.** Benedetti se quedó con la medalla de plata en la contrarreloj individual, marcando un tiempo de 37:06.03 y convirtiéndose en una de las primeras argentinas en subir al podio.

2 **La segunda.** La presea en el ómnium llegó tras sumar 131 puntos, detrás de la colombiana Luciana Osorio (oro, 134), y por delante de la chilena Javiera Garrido (bronce, 121).

3 **La tercera.** La dorada llegó tras ganar la prueba de ruta individual femenina. El triunfo además fue significativo, porque se trató de la undécima medalla de oro para la delegación argentina.

> "Después de ganar la primera medalla sentí mucho orgullo. Hoy me siento más motivada que nunca. Todo el esfuerzo que hicimos, valió la pena".

Alcaraz, campeón en Cincinnati

TENIS. El español se llevó el trofeo casi sin competir: Sinner abandonó cuando el primer set estaba 5-0, por un fuerte malestar físico.

Alcaraz es campeón del Masters 1.000 de Cincinnati después de una final ante Sinner en la que el italiano no estuvo a la altura debido a un malestar físico que tenía desde el domingo. El décimo cuarto clásico entre los dos mejores del mundo no existió, porque el italiano no compitió. Se retiró con 5-0 y una imagen irreconocible. El título es el quinto de Alcaraz esta temporada, tras proclamarse en Montecarlo, Roma, Roland Garros y Queen's.

El Sinner que apareció en la final de Cincinnati no fue el de siempre. El de las 39 victorias en sus últimos 40 partidos en pista dura, el de las solo tres derrotas en el año, el inalcanzable en las rondas previas... El italiano ofreció una serie de detalles desconcertantes. Su habitual gesto robótico no era el de siempre; algo no estaba bien. Se movía de forma cansina, era incapaz de desplazarse como habitualmente y la sucesión de errores era impropia del italiano.

Algo no iba bien, pero en el palco de Sinner tampoco se ofrecían demasiadas pistas. Alcaraz supo evadirse de una situación desconcertante. Carlitos estuvo a lo suyo, centrado como si enfrente estuviera el jugador que le superó en la última final de Wimbledon. La seriedad y la concentración bastaron para tomar una ventaja definitiva con la que decidir el primer set. Se podía esperar un tiempo médico del de San Cándido, pero no lo hubo. Se vio tan mal que con 5-0 dijo hasta aquí.

Sinner apeló a un detalle que señaló el desarrollo de un torneo, con exigencias climáticas extremas. La final empezó con 32 grados y una sensación en pista que se iba por encima de los 40. Y la mayoría de días fueron así. Desvanecimientos de jugadores, retiradas y ataques de calor a diario entre el público fueron una constante. Y lo que se avecina en el US Open puede ser todavía peor.

La resolución del torneo fue un fiasco mayúsculo incluso para el propio Alcaraz. "A nadie le gusta ganar de esta manera, pero todos sabemos que Jannik volverá más fuerte como hace siempre", apuntó el español.

XX

CONSAGRACIÓN. Por el abandono de Sinner, Alcaraz levantó un nuevo trofeo.

5
Títulos en la temporada
Este 2025 asoma como consagratorio para el español, que ya había levantado trofeos en Montecarlo, Roma, Roland Garros y Queen's.

> "Siento mucho la retirada, pero desde el domingo no me encuentro bien y nada más empezar la final me he ido sintiendo cada vez peor. Ha sido un torneo con mucho calor. Lo lamento mucho".

KNAUER
ROPA CÓMODA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS
20%
DE DESCUENTO

LOS ANDES | PASS
EN TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Espectáculos

Sebastián Duarte
Especial para Los Andes

GENTILEZA CUINO LAVIA

DEL DOLOR AL ÉXITO. Hace 22 años Ulises se lanzó como cantante, afianzando un camino del que su hermano estaría orgulloso.

ENTREVISTA. El ídolo cordobés del cuarteto habla en esta charla sobre su hija y su madre, sobre su larga lucha contra las adicciones y los recuerdos que atesora de su hermano Rodrigo.

Ulises Bueno.
"Viví la vida de un rockstar durante muchísimos años"

Hoy Ulises muestra una mirada distinta sobre la vida, en la que su hija adolescente es uno de los mayores faros a seguir.

La particularidad de Ulises Bueno es que su trayectoria como cantante de cuarteto nunca estuvo ligada al éxito que cosechó su recordado hermano mayor, el Potro Rodrigo. Por el contrario, el hermano menor de la súper estrella que falleció en un accidente el 24 de junio de 2000 contó con un camino adverso: lo suyo fue un arduo trabajo que le llevó alrededor de diez años para hacer pie en Buenos Aires y empezar a llenar teatros y estadios. Conseguir el gran reconocimiento de propios y ajenos no fue para nada sencillo.

Sin embargo, logró muchísimo más de lo soñado, según sus propias declaraciones. Incluso, casi sin proponérselo, se transformó en el mayor exponente del estilo musical por excelencia de Córdoba a nivel mundial: Ulises trascendió fronteras y continentes, cantando en escenarios de diversos países del mundo, transformándose en el primer vocalista cuartetero en hacer bailar, por fuera del país, ese ritmo movido y bailable, con influencias de la tarantela, el pasodoble europeo y los ritmos latinos.

Claro está que su hermano fue el precursor en marcar tendencia, de punta a punta, en la inmensa Argentina, así como su antecesor, la Mona Jiménez, se consagró con antelación (incluso hasta estos días) como el Rey del Cuarteto y leyenda viviente en la provincia de Córdoba, donde se "cocina" verdaderamente esa música tan arrolladora, que además incluye toda una cultura propia e interna.

Lo cierto es que hoy por hoy ya transcurrieron 22 años desde que Bueno se lanzara como músico profesional, cosechando notables ventas de más de una veintena de álbumes, grandes teatros que le quedaron chico, reiterados estadios Luna Park e, inclusive, agotando entradas en el enorme Movistar Arena el pasado mes de abril, motivo por el cual repetirá función el 30 de noviembre, como corolario de sus festejos por todo lo conseguido hasta el momento.

No solo se tratará de un repaso de sus grandes hits, sino también la presentación de singles recientemente grabados con colegas como, por ejemplo, Desakata2 o Tambó Tambó, además de los que sumará en los meses venideros: es que Ulises no detiene su motor, todo el tiempo está trabajando, proyectando.

En la actualidad, tras afrontar algunos inconvenientes de salud, ya se encuentra con una mirada distinta sobre la vida, en la que su hija adolescente es uno de los mayores faros a seguir: dedicarle tiempo a ella es fundamental e "innegociable".

"Estoy recién llegado de Córdoba. Estos últimos días estuve en familia. Gracias a Dios, acomodé mi vida: trabajo tres semanas y una la dejo para compartir con los míos, además de juntarme con mis amigos. Anoche jugamos al básquet y después cenamos, me acosté tarde. El domingo pasado, salimos a andar en motocross con los amigos de Desakata2; o sea, trato de despejar", relata.

El buen estado físico no es un tema menor en la actualidad en este cantautor de 40 años. Principalmente por el agite que vivió durante gran parte de su vida. "Viví la vida de un rockstar durante muchísimos años, mucho rock and roll encima, mucha noche; por eso, después de ese proceso de recuperación, empecé actividades físicas", plantea en referencia a su antes y después en su lucha contra las adicciones.

Pero no todo concluye allí: "Yo soy una persona católica, creo en la Iglesia Apostólica Romana. Creo en la ayuda de Dios y le pido a él tanto por mí como por todo mi equipo de trabajo, también por la gente con necesidades. Soy un agradecido por todo lo que tengo. Pero también siempre que puedo, ayudo a las personas necesitadas, principalmente a quienes están en situación de calle, que hoy son muchas. Las ayudo económicamente y ellas son muy agradecidas conmigo", revela y desliza cierta preocupación social en la primera parte de este encuentro.

Después se produce un revival sobre su origen y el sacrificio que le conllevó llegar al éxito dentro del ámbito musical. "Mi amigo personal y además representante, Chicho, mucho tiene que ver en todo lo mío. Nosotros éramos muy chiquitos y él escuchaba rock and roll. Entonces armamos una banda y yo tocaba la batería. En realidad, esa batería me la regaló mi hermano Rodrigo, gracias a él pude tocarla en mis inicios", recuerda.

Y agrega un dato importante: "Por ese entonces, yo tenía tan solo 10 años y me las ingeniaba para tocar y tocar. Incluso acompañaba a Rodrigo cuando ensayaba o cuando se ponía a componer canciones".

Pero con el tiempo llegó el momento de decidir su propio camino, pero ya como cantante y compositor de canciones. Nada fue fácil y hubo un gran sacrificio detrás. "Nunca estudié nada. Lo que siento en mí es que mi voz tiene mucha energía: si llego a desafinar un poco, enseguida eso se tapa o corrige a través de mi manera de interpretar la canción. En ciertos momentos tomé algunas clases con una fonoaudióloga. Es que tantos bailes por donde cantaba con el tiempo terminaron por cansar a mi garganta, encima bebía mucho alcohol y fumaba. No pude dejar el cigarrillo. Eso sí que no logré dejar", describe lo suyo, puntillosamente.

> "Algunas personas que me rodean (...) me aconsejaron que me apoye mucho en mi hija. Y cuando tomé dimensión del amor de un hijo, ahí se produjo el quiebre".

Retomando por propia cuenta el asunto de su pasada crisis personal, el cantautor cordobés repasa momentos clave y de quiebre, significativos: "Yo venía haciendo trabajos puntuales. Pero dentro de mí aún no había tocado fondo. Pero por suerte algunas personas que me rodean, personas allegadas como Chicho, me aconsejaron que me apoye mucho en mi hija. Y cuando tomé dimensión del amor de un hijo, ahí se produjo el quiebre", remarca con seriedad.

Acerca de ese vínculo tan trascendental con Alma, su primogénita de 16 años, solo brotan palabras de amor a través de Ulises. "Hoy tenemos un vínculo hermoso. Durante la semana la llevo al colegio y la voy a buscar. Últimamente con mi hija charlamos un montón. Y hasta jugamos ahora con mi hija. Cuando ella era chica yo prácticamente no estaba, me la pasaba viajando. Hoy jugamos a cantar juntos. Miramos televisión, miramos 'La Voz' y debatimos quién nos gusta, quién gana o quién no en las batallas, nos divertimos mucho", confiesa el músico.

–¿Aprendés de tu hija?

–¡Claro qué sí! A ver, mi hija me enseña hasta la manera de utilizar el celular. "¡Sos re viejo, papá! ¿No te das cuenta que esa publicación no suma?", me reta. Y después ella me arregla algunas cosas de las redes sociales. Cuando estamos juntos, la disfruto demasiado. Igualmente, cuando está conmigo, ella sabe que no tiene que estar pendiente del teléfono. Compartimos a full todos los momentos que estamos juntos.

Respecto a si Alma se dedicará o no por completo a la música (hace poco grabaron juntos la canción "No crezcas más"), Bueno perjura que no tiene injerencia sobre ella, a no ser que se la permita.

"Yo me hice de abajo y mi hija sabe quién soy. Pero por sobre todo soy su papá. Cuando ella quiera saber algo, voy a opinar sobre sus cosas. Ella ha sufrido al ver y saber cosas de su papá en este rubro. Las pocas veces que le pregunté algo sobre la música, ella me respondió: 'Más adelante'", devela.

En consonancia con el plano amoroso y familiar, Ulises también aporta palabras sobre su madre, Beatriz Olave. "Hasta el día de hoy me trata como a su bebé. Es probable que también sea así porque ella no pudo salir por completo del duelo de mi hermano. Por lo tanto, siempre estoy presente, acompañándola".

"¿Grandes artistas que tuve el placer de conocer? Abel Pintos, Rolo de La Beriso, Mariano de Dread Mar I y El Chaqueño Palavecino. Los invité al escenario a cantar y disfruté de ellos observándolos detalladamente desde cerca. ¡Es que son mis ídolos!". Orgullo mediante, claro que tampoco se olvida de La Mona Jiménez en esta lista que enumera.

"Canté un montón de veces con él. La Mona es el ídolo máximo que tenemos en Córdoba, es el creador de nuestro género. Es un referente indiscutido que sigue vigente. Le dedicó su vida entera a la música. ¡La Mona es lo más!", explica con una amplia sonrisa.

–Hace poco se cumplieron 25 años del fallecimiento de tu hermano, ¿cómo lo recordás con el paso del tiempo?

–Es un tema difícil que no se supera nunca más. La pérdida de un ser querido, más de un hermano, se lleva siempre adentro de uno. Lo bueno es que la terapia me ayudó a poder salir adelante. Y a entender que la vida también incluye situaciones como esas. Gracias a Dios, aprendí a recordar todo lo bueno en vida de Rodrigo y no solo pensar en lo trágico.

GENTILEZA DISNEY

VIDAS DESTRUIDAS. Las historias de Roxy, Annette y Gaby invitan a repensar la soledad y los vínculos a través de internet.

Hola, hermosa.
Una serie de Disney+ sobre ciberdelincuentes

RESEÑA. El documental retrata las estafas de los "novios virtuales", con tres casos que llevan a reflexionar sobre varios temas como el amor y la soledad.

Marina Zucchi
Especial para Los Andes

Les llaman los Yahoo Boys, estafadores "de teclado" que sacan lustre de su astucia para seducir virtualmente. Buscan mujeres vulnerables obsesionadas por un vínculo amoroso. Les endulzan el oído a distancia (o la vista apenas vía WhatsApp) con fines de enamorarlas y dar el gran golpe meses después: pedirles una transferencia bancaria.

Puede parecer insólito, pero esta "industria" del fraude suma miles de víctimas. Una de las que se volvió viral ocupó la primera plana de los medios del mundo: era una francesa que entregó 830.000 euros a un impostor que se hacía pasar por ¡Brad Pitt!

Ann, de 53 años, creía que la megaestrella la había agregado a Instagram y se había enamorado de ella después de un año de charlas digitales.

Sin hacer referencia a ese inaudito caso puntual, "Hola, hermosa: anatomía de una estafa romántica", la docuserie disponible en Disney+, ahonda en ese universo de embaucadores anónimos que se llevaron los ahorros de cientos de damas. Es un retrato prolijo de esas ilusiones románticas que terminaron en una brutal artimaña económica y sentimental.

Historia por historia, vemos a crédulas señoras cercanas a la tercera edad contar su experiencia con el mismo hombre, un apuesto varón de ojos celestes que se hace llamar Scott, Mark, Michael y tantos nombres más.

El sujeto opera en puntos como Connecticut, Ontario o Frankfurt con la misma impunidad. Del otro lado, siempre hay una mujer dispuesta a escucharlo y a vivir un cuento de hadas. Claro, el castillo de naipes un día vuela por el aire y las damnificadas quedan con su patrimonio arruinado y su alma rota.

Roxy, Annette y Gaby viven en distintos países (Estados Unidos, Canadá y Alemania respectivamente) y no se conocen (hasta ahora que el documental las reúne). Compartían un sueño, el de volver a encontrar el amor y la adrenalina pasados los 55. Un mensaje de invitación años atrás les había devuelto la esperanza: el delincuente disfrazado de futuro novio se las ingenió para contactarlas de diversas maneras (app de juegos y hasta Linkedin).

Hombre responsable, de clase media-alta, con una gran carrera profesional, amable, respetuoso y dulce. Así se presenta el pulcro tramposo. "Sus palabras eran una droga", admite una de damnificadas, y entramos en detalle sobre ese mecanismo demencial que hizo caer a la presa.

Cheques, dólares, bitcoin. Todo vale para ayudar a ese señor desesperado que en un momento de la relación pide "auxilio". Alguna de las mujeres llegaron a vender su casa aún sin haberlo visto en persona. Un millón de dólares invertido en un "novio en línea".

La serie no quedará en la historia por su calidad narrativa, pero sirve como pintura de una moda delictiva que nos muestra nuestra vulnerabilidad.

Un cuarto caso, el de Kathy, de Alabama, que reconstruyen su hermana y sobrina, es el que más impacta: "Murió de pena", dice la familia, que busca justicia luego de que la señora entregara entre 300.000 y 400.000 dólares.

Esta docuserie estrenada recientemente recuerda a un documental británico que se popularizó en 2022: "El estafador de Tinder", un producto de Netflix que tuvo su récord de reproducciones. Narraba el modus operandi de Simon Leviev, un israelí que se autoproclamara "rey de los diamantes", simulaba una vida de lujo y pedía dinero a las mujeres del mundo con las que "matcheaba".

En esta ocasión, lo interesante de esta nueva producción "abre-ojos" es la vuelta de tuerca en la resolución de cada conflicto. Alerta de spoiler: el hombre de la foto es buscado por todas. El asunto es que él también es una víctima. Se llama Brian Haugen, es maquillador y descubrimos que jamás contactó a ninguna dama.

El engaño tiene su explicación: se trata de una banda que roba imágenes de Instagram y crea perfiles falsos con el rostro de una persona real. Nigeria es uno de los grandes centros de operaciones. Conclusión: hay tendal de dañadas, pero a la vez, dañados. El delito cibernético ataca a mujeres y también a hombres.

Con algún episodio de los tres que podría haberse ahorrado para no estirar tanto la cuestión, seguramente "Hola hermosa..." (producto de ABC News Studios y Anchor Entertainment) pase por el catálogo sin pena ni gloria. No quedará en la historia por ser disruptiva o por su calidad narrativa, pero sirve como pintura de una moda delictiva que caza increíblemente a débiles e indefensos.

Rosa Montero. "La Inteligencia Artificial podría exterminar a la raza humana"

CULTURA. La escritora española visitó Brasil y allí alertó sobre los riesgos que conlleva esta tecnología, para la que pidió urgente regulación.

La escritora española Rosa Montero afirmó que, con la inteligencia artificial, el ser humano está "construyendo un Dios indiferente" e inhumano, y resaltó la necesidad de legislar esta tecnología, durante un encuentro en el Instituto Cervantes de SÒo Paulo.

Montero (Madrid, 1951) conversó con la periodista y presentadora Vera MagalhÒes en su paso por Brasil, donde aterrizó para participar de la Fiesta Literaria Internacional de Paraty (FLIP).

La escritora, que se reconoció una mujer "de letras" aunque confesó ser una amante de la ciencia y la tecnología, contó que la cuestión de la IA la aborda en "Animales difíciles" (Seix Barral, 2025), su última novela, que plantea la inconsciencia con la que el humano está desarrollando una superinteligencia desconocida.

Pros y contras

Para la autora, la IA "nos favorece" y "nos facilita la vida", y por eso "nos estamos entregando a ciegas" a esta tecnología que "tiene muchísimos riesgos".

Entre ellos, mencionó la amenaza de que la IA puede manipular al hombre, "meterse en su cerebro sin que lo sepa" y moldearlo para que sea "exactamente" como ella quiere. Y alertó que esta tecnología podría decantar en el "exterminio de la especie humana".

"Estamos construyendo o, mejor dicho, esa inteligencia se está construyendo a sí misma porque es autogenerativa, un Dios indiferente", es decir, una inteligencia "muy superior a la nuestra, que además es una inteligencia inhumana, que no vamos a entender ni vamos a saber cómo relacionarnos con ella ni vamos a saber cómo controlarla", afirmó.

"Podemos convertirnos en las hormigas de la inteligencia artificial", expresó la madrileña ante un auditorio lleno.

En ese sentido, Montero citó al último galardonado con el premio Nobel de Física Geoffrey Hinton, considerado uno de los "padrinos" de la IA, quien abandonó Google para alertar sobre los peligros de que la IA se salga de control.

Para Montero, "es posible" y "estamos a tiempo" de legislar esta tecnología, como se ha hecho "con éxito" en otros momentos de la historia. "Hemos legislado para que no haya clonación humana", ejemplifica.

La escritora hizo un repaso por su carrera periodística y literaria, que está marcada por libros como "La ridícula idea de no volver a verte" (Seix Barral, 2013), una de sus novelas más famosas que fue traducida a once idiomas.

Aprender a vivir

Este texto, que escribió dos años después de que su pareja falleciera de un cáncer, es un libro sobre "la vida" y "sobre cómo aprender a vivir con más serenidad, con más plenitud y con más ligereza".

Y, para aprender a vivir de este modo, "primero tienes que llegar a un acuerdo con la muerte" propia y la de los seres queridos.

"Tras una muerte muy importante para ti, sobre todo si es una muerte extemporánea, nunca te recuperas. Lo que haces es inventarte otra vida", reflexiona la autora de 74 años.

Montero, que confiesa que constantemente se le vienen ideas a la cabeza, toma nota de sus pensamientos con una pluma estilográfica y así da vida al "huevecillo" que decantará en su próximo libro.

"Tú no escribes para enseñar nada, escribes para aprender, para poner luz en tu oscuridad, en tus obsesiones. Escribes sobre las cosas que te obsesionan para intentar entenderlas, para intentar cauterizar las heridas de la vida", reflexionó. **/ Efe**

Para Montero, "es posible" y "estamos a tiempo" de legislar esta tecnología, como se ha hecho "con éxito" en otros momentos de la historia.

ESCRITORA. Su nueva novela, "Animales difíciles", aborda el tema de la IA.

¿QUÉ VAS A LLEVAR HOY?
FRAT
ALMACÉN+
LOS ANDES | PASS
20% DTO
TODOS LOS MIÉRCOLES
EN TODAS SUS SUCURSALES
TOPE MÁXIMO DE DESCUENTO $5.000
LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora Habilitado - Oficinas - Ascensor Privado Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

Bº Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardín, churrasquera. U$S138.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living, 160 mts. Piscina. 180 mts2 aprox. Amplio Jardín. Cochera para 2 autos
Particular
U$S 189.000
Tomo menor valor
FINANCIO SIN INTERES
APTO CRÉDITO
0261 - 154153242
0261 - 155373609

LUJAN: Casas Compra-Venta

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles.
Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Glién.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAGDALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras A ESTRENAR de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000 METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 55.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

Bº Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardín, churrasquera. $800.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

Bº Cano. Impecable, 2 dormitorios. Impuestos incluidos. $320.000. Sin niños. Garantias. 154702956- 444-4875.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

ROLDAN 340 Planta alta Dormitorio, living comedor, cocina baño,lavanderia, 280.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Automotores
VENTA
Camiones

SCANIA 112/113
Año 1990 Impecable
LISTO P/ TRABAJAR
PARTICULAR URGENTE
$ 39.900.000
Listo para transferir
0261 - 154153242

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado-264- 154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

RIFLE -GAMO- 5.5 R.10 Magnum IGT. Mira Gamo. Funda. Nuevo. U$S900//. Cámara GO-PRO 8- U$S650- Montura Casco y Manubrio U$S80.. 153348879.

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado-264- 154578550.

Empleos
PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.-.WhatsApp..... 261-5131847.

CÍRCULO de OFICIALES de la POLICÍA de MENDOZA

CONVOCATORIA

A los Socios Activos y Vitalicios, a participar de la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 30 de Agosto de 2025, a las 11.00 horas el primer llamado y a las 11.30 horas el segundo llamado. La misma tendrá lugar en la Nueva Sede Central de esta Entidad sita en calle Alsina 2645, de Godoy Cruz, según los Art 25,27 y 29 del Estatuto Social vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asambleístas para que junto con Presidente y Secretario General firmen el acta (art 32 del Estatuto Social) Segundo: Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. Tercero: Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio económico N°75, cerrado el 31 de Mayo de 2025, Estado de Resultado e informe de la Junta Fiscalizadora.-

Empleos PEDIDOS: Varios

ADMINISTRATIVA/O:
CONCILIACIÓN de cuentas de proveedores, asistencia con libros IVA, Proactiva/o, experiencia. Debe vivir en Ugarteche, Perdriel, Carrizal, Agrelo Presentar C.V. personalmente en AGRO21.

SE necesita SEÑORA para CUIDADO DE ANCIANA. Edad entre 35 y 45 años. Con experiencia. Sea amable, paciente servicial. Llamar 2612072603

Empleos
OFRECIDOS
D o m é s t i c o s

ME.OFREZCO. Cuidado personas mayores-niños. 4 veces xsemana, 4 a 5hs, de tarde. Referencias. Experiencia. 261-6815756.

SEÑORA Se ofrece. Cama Adentro/ Afuera. Servicio doméstico, Cuidado adultos/ Niñera. Referencia comprobales. Disponibilidad. 261-2746538

SE OFRECE SEÑORA P/CUIDADO ancianos/as. Horario de 22.00Hs a 07.00Hs.(Lunes a Viernes). Buenas Referencias. 261-5113759.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO. "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza, enAutos N°3360 Caratulados: **"PEREZ ALAMOS RICARDO RENE.** DNI 92.442.319 p/Sucesión"..cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30)DIAS.- 08/416214/08-08

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6155 caratulados: **MANZANARES FELIZ ANTONIO Y MIRANDA VICENTA ELVA P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Manzanares Feliz Antonio, con DNI 3355775 y Miranda Vicenta Elva con DNI 8327127, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. 19/08/C.SM/19/08/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7447 caratulados **MUÑOZ ADRIANA LORENA P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Adriana Lorena Muñoz, con DNI 31.331.456, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. 19/08/C.SM/19/08/2025.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMUTTI STELLA MARIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252117 18-08/416373/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA MARIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252118 18-08/416374/22-08

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
¡ATENCIÓN! CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA: MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR: CARRIL MONTECASEROS ENTRE RUTA 7 Y CARRIL NORTE
HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARDO MAXIMILIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252120 18-08/416376/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ RAFAEL HERMES**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252121 18-08/416377/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLMEDO HORACIO RAMON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252123 18-08/416379/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ISCAR FRANCISCO PELAYO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252124 18-08/416380/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVARES HUGO WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252126 18-08/416381/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEYES MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252128 18-08/416383/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CANO ISABEL MIRIAM** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252129 18-08/416384/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOMBARDO CARMELO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252115 18-08/416371/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MULLER VICTOR SANTIAGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252116 18-08/416372/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **AVILA CLAUDIA JUDIT** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252119 18-08/416375/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PELLEGRINI GUSTAVO ADOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252122 18-08/416378/22-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FLORES NORMA CELIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252127 18-08/416382/22-08

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.5710 "BATESFELISA P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Felisa Bates, D.N.I. N.°F3.573.581, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia Juez.- 19-08/279170/19-08

EDICTOJUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 421.706 "RODRIGUEZ PUEBLA JUAN CARLOS P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Juan Carlos Rodriguez Puebla,DNI: 16.117.738, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS.desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Maria Luz Coussirat-Juez 19-08/279175/19-08

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
¡ATENCIÓN! CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA: MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR: ENTRE RUTA 50 Y CARRIL SUD ALTO VERDE
HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3504 "ALVAREZ LILIANA ARGENTINA P/ SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sra ÁLVAREZ LILIANA ARGENTINA, D.N.I. Nº: DNI 12.778.584, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
19-08/279171/19-08

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3577 "QUIROGA VICENTE OSVALDO P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. QUIROGA VICENTE OSVALDO,DNI Nº M6.923.872, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
19-08/279172/19-08

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7551 caratulados **CASAS EMANUEL LEANDRO P/ SUCESION**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CASAS EMANUEL LEANDRO con DNI 34237426, para que lo acrediten dentro de los TREINTAS DÍAS CORRIDOS.-
19/08/109387/19/08/2025

Legales
REMATES

EDICTOEDICTO DE REMATE MAGDALENA REINA GIMENEZ, Martillero 2455, Fader 104, Godoy Cruz, Mendoza. ORDEN: TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, autos Nº 1019891, caratulados **"MIRALLES GUERRA CARLOS GUSTAVO P/QUIEBRA DEUDOR"**, REMATARA SETIEMBRE CINCO (05) DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ HORAS en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, mediante la modalidad SOBRE CERRADO (según art. 277 del CPCyT y a los lineamientos determinados por las acordadas Nº 19.863 del 08/11/2006, Nº 22.070 del 30/06/2009 y resolución de Presidencia Nº 20.565 del 20/11/2006 Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado) del automóvil de titularidad del fallido: DOMINIO GVI-777, PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., MODELO 20 BERLINGO FURGON 1.9 D FULL, MARCA CITROEN. Base DE LA SUBASTA PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000,00) en el estado material jurídico y registral en que se encuentra conforme constancias de autos. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las diez (10) hs. del día 02 de setiembre del 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (cºde cuenta 99401083818; CBU: 0110606500099410838184; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70194672967).Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación de cada uno de los lotes (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT).Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero, el 10,5% de IVA y el 4,5% por Impuesto de Sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I CPCCyT). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del rodados; así como los que demande la inscripción de transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador depositara 10% seña, 10% comisión Martillero, 10,5% IVA. y 4,5% impuesto de sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I CPCCyT). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición Jueves 28 de Agosto de 2025, de 11:00 a 12:00 hs. En el domicilio de calle Gualberto Godoy 2162, Guaymallén, Mendoza. SIN EXCEPCIÓN. INFORMES: Juzgado o Martillera: 2616798071, 2615605372.
12/08/FM72864/19/08/2025

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula Nº 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.019.642 caratulados **ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA** I. DIGITAL', rematará día CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2.025, DIEZ TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en página web del Poder Judicial ', y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 10.30. hs. del día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria nº9933457937; CBU:0110606650099334579372; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70238672722). Bien a subastar: Una Pick-up, marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK 2.0 L TDI 4X4 HP4, con motor Nº CDC092718, chasis Nº 8AWDB42H2CA029898, año 2.012, dominio KWN-173, con 4 ruedas armadas y auxilio. GRA-

EDICTOS: Remates

VÁMENES Y DEUDAS: Embargos agregados en autos. Administración Tributaria Mendoza: debe $ 1.250.484,75 al 07-03-2025. BASE $ 11.500.000.- Efectuada la apertura de sobres, las tres (3) posturas más altas, seguidamente podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de $100.000, con intervención del Martillero y Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). No se admitirá compra en comisión, ni cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) CPCCT). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del rodados; así como los que demande la inscripción de transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador depositara 10% seña, 10% comisión Martillero, 10,5% IVA. y 4,5% impuesto de sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I CPCCyT). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición Jueves 28 de Agosto de 2025, de 11:00 a 12:00 hs. En el domicilio de calle Gualberto Godoy 2162, Guaymallén, Mendoza. SIN EXCEPCIÓN. INFORMES: Juzgado o Martillera: 2616798071, 2615605372.
12/08/FM72864/19/08/2025

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matricula Nº1647.-'SUBASTA-por cuenta y orden de la **ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE. 100% INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A CALLE CANDER ESQUINA EL PIQUILÍN S/N, DISTRITO LA LLAVE,DEPARTAMENTO SAN RAFAEL, PROVINCIA MENDOZA**-Conforme lo establece la ley Nº9498 de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza y la Resolución Nº4/25 del 15 de Julio de 2025,ajustándose a la ley 8706 artículo 143,del Decreto 1000/15 modificado por 860/2021.y 1858/24.para la venta en.SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.Cierre de la subasta se llevará a cabo día.10 DE SETIEMBRE DE 2025.a partir de las 1300 horas.- EL REMATE SE REALIZA-CON BASE-A LOS MEJOR POSTORES-conformes normativos vigentes enunciados mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www .superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del segundo Cierre de la Subasta.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/manucha/ho me/preguntasFrecuentes y

EDICTOS: Remates

seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática.Y a través del Portal de Subastas,en donde comienza una nueva puja con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Se comunicará al Martillero,a la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.En caso de no aprobarse el acto quedara sin efecto.MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE el o los adjudicatarios deberán efectivizar dentro del plazo de cinco (5) días. a).EL TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente N°CC en pesos N° 3300485021083 8. CUIT: 30-71746269-2. CBU N° 0110485520485021083 8. Alias ALETA.ADO-YA.PAPA. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N°084-008565/5 Banco Santander,CUIT N°30-71250636-5 y CBU 0720086788000005048236. (este impuesto se utiliza en la escritura de dominio).La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la Asociación,la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicarsele.TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES.La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada a cargo del comprador en subasta en el término que estipule la Asociación.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción a así no lo hiciere se le dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.-INFORMES: Antes de concretar para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hma riamancu ha@gmail.com Web. www.manucha subastas.com.ar.- INMUEBLE A SUBASTAR DONACION CON CARGO DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION a ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. 100% Inscripto a nombre de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE.CUIT 30-71746269-2 Descripción de dominio: Matrícula N°668821/7 Asiento A-3 del Folio Real San Rafael.ASOCIACION DE INSPECCION DE CAUCE RIO DIAMANTE.CUIT 30-71746269-2. Resolución del Honorable Tribunal Administrativo del Departamento Tribunal de Irrigación N°11 del 2021 y Resolución N°11 del 06/01/2022 domicilio en calle Hipólito Irigoyen 5309 San Rafael.- DONACION CON CARGO:notario Emiliano Campos Fadel (Escribanía General de Gobierno) escritura.36 fs.96 del 26/7/2024 Certificado Catastral N° 15399 del 23/7/2024 entrada N° 327546 del 08/8/2024. UBICACIÓN: Inmueble con frente a calle Cander esquina El Piquilín s/n, Distrito LA

EDICTOS: Remates

LLAVE, Departamento SAN RAFAEL,Provincia Mendoza.SUPERFICIE: Según Título 34ha 3.000 m2. Según plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Horacio Hernández en mayo 2024 N°17/87215 que se encuentra a nombre de D.G.I.,es de 34ha 1.923,87m2.LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte:con Mario Raúl López en 681,60 mts. Sur:Calle Gander o Cander en 669,62mts. Este:con calle Piquilín en 503,55mts y Oeste con calle Sboccia en 501,20 mts.Existen dos superficies afectadas a trianguloo de visibilidad conformada por dos ochavas en los extremos Sur-este y en el extremo Sur-oeste,cuyo detalle es el siguiente: Superficie afectada ochava extremo Sur-Este según título y mensura 18,00 m2,cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes:Nor-oeste con más superficie de inmueble objeto del presente en 8,48 mts.Sur-oeste con calle Gander o Cander,en 6,00 mts.Este con calle Piquilín en 6,00 mts.y Sur con calle Gander o Cander,y el Piquilín en punto formado vértice.Superficie afectada Ochava extremo Sur-Oeste según título y mensura 18,19 m2 cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes:Nor-oeste con más superficie de inmueble objeto del presente, en 8,50mts. Nor-oeste con calle Sboccia en 6,00 mts.Sur-este con calle Gander o Cander,en 6,00 mts y Sur-oeste con intersección calle Gander o Cander y Sboccia en un punto formando vértice todo lo cual hace una superficie afectada total según título y mensura de 36,19m2.,resultando en consecuencia, una superficie libre según título de 34ha 2.9663,81m2.y según plano de mensura en 34ha 1.887,68m2.-DERECHO DE RIEGO DEFINITIVO:Código del cauce 4047/006.Río Diamante.Canal Matriz Bombal. Ramal La Llave. Definitivo para 24hs 0.432 m2 y Eventual para 10ha 1492m2. Desagüe 1-2-3 PP 251.y.252 (RESP.) P.G. 76177 y 76179. Pozo N°17/1243 8" Expte.N°108869-8-1972. Uso agrícola.No inscripto en el RUE Registro Gráfico N°8540-8.- INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Matrícula N°66821/7 Asiento A-3. ATM: Padrón Territorial N°17-20864-6. Nomenclatura Catastral N°17-99-00-0600-450830-0000-2 debe $90.554,18.-Avalúo Fiscal año 2025 $7.581.530. Padrón Municipal no tiene.De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. GRAVÁMENES:No posee.-MEJORAS: El Inmueble se encuentra alambrado en todos sus límites con 5 hilos de alambre y postes de madera-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes.Servicio eléctrico no posee,pero hay un transformador de luz en frente del inmueble.BASE DEL REMATE: $7.581.530.-EXHIBICIÓN: Exhibición del Inmueble el día 29 de Agosto de 2025 de 11:00 horas a 13.00 horas pr/virtualmente te deberá comunicarse al 261-5521623 Martillera H. MARÍA MANUCHA.

11-08/416210/25/08

REMATECARLOS CARAVACA-mmartillero público, matrícula 2017, domiciliado en calle Pte. Roberto Ortiz 1614 de Godoy Cruz Mendoza, teléfono 2614703706, rematará el día 20 de agosto del año 2025 a las 10:00 horas, en calle San Martín 322, en la Oficina de Subastas Judiciales, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA, en los autos N°311050 caratulados **"CACERES ELENA EULALIA C/CACERES OSCAR ALBERTO Y CACERES GUILLERMO JOSE P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES"**,el 100% del inmueble urbano pertenecientes a la Sra.Estela Yolanda Correas de Caseres (UsufructuariaFallecida), Transfiere a Título de Donación a favor de los Donatarios Elena Eulalia Caseres D.N.I.16.179.839 el 33,33%, Guillermo José Caseres D.N.I.17.569.875 el 33,33% y Oscar Alberto Caseres D.N.I 21.705.547 el 33,33%, en condominio y conforme a los términos de la escritura traslativa de dominio,ubicación del Inmueble:Calle Salvador Arias N°1.320,Villa Marini,del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza. Superficies y límites perimetrales:Terreno según título y mensura 257,46m2. Superficie cubierta según plano:102,00m2.Plano N°05-49092 de fecha 29/11/2012, Agrimensor Paul M. Fiorelli Mat.1217, Limites Perimetrales: Norte con calle Salvador Arias en 10,03mts. Sur con Pedro Ibañez Pérez en 9,52mts. Este con Leticia Viviana Concina en 26,11mts. y Oeste con German Hugo Sotomayor en 26,58mts. Inscripciones: Dominio Asiento A-1 de la Matrícula 54152/5 de Folio Real-NOM. CAT. N.°05-01-18-0022- 000006-0000-3.Padrón Territorial N°05-00694-5Padrón Municipal N°14626,en la comuna de Godoy CruzAgua y Saneamiento Mendoza(AYSAM) N°056-0067231-000- 3.Deudas:A.T.M. deuda con apremio $106.942,29.; Municipalidad de Godoy Cruz con apremios $115.019,71; Aysam $1.075.407,76.- Las deudas serán actualizadas por las acreedoras, en conveniencia con el Tribunal, al momento del efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca e Embargabilidad cancelados,relacionadas al asiento B-1 y B-2 respectivamente a solicitud del Banco Hipotecario S.A. conforme al art.12.de la Ley 21.508, queda copia registrada a fs.182 del Tº6 de cancelación de hipotecas con Entr.211143 del 12/09/04. Principales Mejoras y Estado de Ocupación:Pisa sobre el terreno una construcción tradicional del plan sismo,desarrollada en una planta con destino a vivienda familiar. Frente: muro de ladrillo con ingresos por puerta metálica principal y por portón metálico de entrada de vehículos. Patios y fondo, muros en ladrillo visto, pisos partes en baldosas calcáreas, hormigonados y tierra, se observa una construcción del tipo prefabricada en uno de los patios desarrollada con muros en machim-

EDICTOS: Remates

bre,tirantería de madera y techo de chapa con una puerta de ingreso de chapa y una ventana a la calle,en el fondo de la propiedad se observa una construcción del tipo galpón o taller con pisos cerámicos, muros en ladrillo enlucidos y techo metálico,la vivienda se ubica aproximadamente en el medio del terreno y consta de dos ingresos,su distribución cuenta con un estar comedor:pisos cerámicos,muros enlucidos y pintados, techos de loza enlucidos y pintados. cocina-comedor: pisos cerámicos, Mamoros en parte revestidos en cerámicos y parte enlucidos y pintados,techo de loza enlucido y pintado,mesada en escalla de mármol con bacha en acero inoxidable.Pasillo de distribución de dormitorios y baño:pisos cerámicos, muros enlucidos y pintados,techo de loza enlucido y pintado.Baño: pisos y muros revestidos en cerámicos, receptáculo para ducha, inodoro,bidet y lavamnos.Dormitorios: se observa un dormitorio en obra gruesa sin terminaciones y dos con pisos cerámicos,muros enlucidos y pintados, techos de lozas enlucidos y pintados.En la casa habita el señor Guillermo José Caseres con.D.N.I. N°13.569.875, según lo manifestado el día de la constatación,al Oficial de Justicia.La casa al momento de la constatación se encuentra en buenas condiciones de uso y habitabilidad.Exhibición:Por constatación que obra en autos o fotografías en manos del Martillero. Condiciones de la subasta:A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR.Acto subasta el comprador abonará en dinero efectivo, 10% de seña, 3% comisión; Impuesto Fiscal 4,5% será abonado por comprador.junto a saldo de precio, una vez aprobado remate.Base de Subasta:$20.000.000, aceptándose ofertas con incrementos no menores a $500.000,hasta mejor postor.No se acepta compra en comisión.Los gastos necesarios para transferencia de titularidad,desocupación de inmueble, certificado catastral y toma de posesión, etc.serán por cuenta del comprador en subasta.Título, constatación,fotografías y plano obran en autos donde podrá compulsarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.

12-08/416278/19-08A

REMATEMIGUEL ANGEL MARINELLI, martillero mat.1771, 25 de Mayo 555, Ciudad, Mendoza, ORDEN:SEXTA CAMARA DEL TRABAJO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA,autos N°161965, caratulados: **'BUSTAMANTE, ROMINA MARISA C/BUSTAMANTE, MONICA ALICIA P/DESPIDO**.-REMATARA:día VEINTE DE AGOSTO 2025,A LAS NUEVE TREINTA HORAS, con base,a viva voz y mejor postor, en Sala de Subastas Judiciales, San Martín N°322,planta baja, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble, propiedad del demandado, Bustamante Monica Alicia, ubicado en calle Juvenilia s/n, identificado Lote 5, Mna. "C", barrio Casa de Fader, Mayor Drummond,Luján de Cuyo,Mendoza.Superficie y medidas perimetrales: 279,05m2, s/t y plano N°06-348701. N-calle Juvenilia en 11,16m; S-Hector Gomez en 11,16m; E-con Jorge Marin Abdala en 25m y O-con Oscar Florencio Nicolat en 25m. INSCRIPCIONES Y DEUDAS:Rentas, padrón nº06- 17080-7 $53.571,83.-; NC ; 06-12-02-0005-000005-0000-1; Municipalidad, padrón Nº13176.- $463-600.-; 40048. $1.408,76; Registro Público: Asiento 2, matrícula 258107. Montos estos actualizados a efectivo pago.- GRAVAMENES: Embargo:$190.000.-Exte.27227, "Delsoglio, Vanesa c/Bustamante Monica Alicia p/despido" 4ta Cámara Laboral,1ra Circunscripción Judicial, ANOTADO FS.31., T°591 EMBARGOS 18/03/2021.-Embargo: $98.000.- Expte. 011751-6918 "David, Oscar c/Bustamante, Monica Alicia P/cambiaria" Tribunal Gestión Asociada de Paz, Lujan, Mendoza. Anotado fs.99,T°596 embargos del 06/09/2021; ampliado $211.616.-;anotado fs.136 T°609 embargos, 24/05/2023; Embargo Preventivo $10.000.000.- Exte. 164637 "Bustamante, Romina c/Bustamante, Monica p/Emb. Prev."Sexta Cámara Laboral, 17/04/2023, anotado fgs.181,T°608 embargos. Embargo~"135.000.- Expte.6839 "Maicriados S. A. c/c/Bustamante, Monica Alicia P/monitorio" Tribunal Gestión Asociada de Paz, Lujan, Mendoza,anotado fs.66,T°609 embargos 12/05/2023.-Embargo- 2.000.000.-Expte. FMZ18628 "Afip c/Bustamante Monioca p/Ejec. Fiscal" , 4to. Juzgado Federal, Sec.Tributaria" anotado fs.174, T1609 embargos 15/08/2023.- Embargo:- 2.300.000.- Expte.165841 "Villegas, María Noelia en J-161965 c/Bustamante. Monica Alicia p/Ejec. Honorarios",6ta Cámara Laboral, 1ra circunscripción,Mza. anotado fs.194 T°613 embargos, 15/02/2024, ampliado $7.000.000.-,anotado fs.68,T°615 embargos 17/05/2024; Embargo- por ampliación $4.000.000.-, estos autos,anotado fs.69 T°615;Embargo por ampliación $50.000.000.-;estos autos, anotado fs.145 T°619, embargos.,11/11/2024 -MEJORAS: Lote cerrado con frente de tela romboidal, un techado pequeño de chapa de cinc, al fondo de éste,resto baldío,con algunos restos de aparatos de cocina,en estado de abandono.AVALUO FISCAL AÑO 2025:$4.121.747.- BASE DEL REMATE $4.121.747.No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos.-A fin de que se proceda a la inscripción registral del inmueble, previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral,siendo a cargo del comprador la tramitación y aprobación del mismo.- Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión, 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta.- Títulos agregados en autos,donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efec-

EDICTOS: Remates

tuado remate.- Informes:Secretaría Juzgado o Martillero, 261507472.-

12-08/416277/19-08A

Legales

LEY 11.867

LEY.111867POLLERIA.-En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley.11.867, se informa que el SRA.ELSA LILIANA GODOY, D.N.I. N°17.214.185,CON DOMICILIO EN CALLE CALCHAQUIES N°956,GODOY CRUZ MENDOZA,-ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO DE-POLLERIA AL PASO-UBICADA EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°913, GODOY CRUZ Y JOAQUÍN V.GONZÁLEZ 1105 GODOY CRUZ, MENDOZA, DESTINADA A LA VENTA DE AVES EVISCERADAS, A LA SRA. MUNIZAGA PAULA ELIANA, D.N.I. N°33.094.582 , DOMICILIADA EN CALLE OCEANÍA1358,GODOY CRUZ MENDOZA.- Para reclamos se fija domicilio en calle Paso de los Andes N°913,Godoy Cruz,Mendoza.-

19-08/279176/25-08

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ N°13-07850148-5((011902-4359693)) Caratulados **"ZAMO SRL P/CONCURSO PEQUEÑO"**.Fecha de apertura de concurso:31/07/2025 de la Empresa ZAMO SRL CUIT N°30-71612286-3.Fecha de presentación04/06/2025.Fechas Fijadas:Hasta el día 12 DE SETIEMBRE DE 2025 para que la Sindicatura que resulte designada, emita los informes requeridos por el art.14 inc.11 y.12 y el art.16 de la LCQ.los que estarán a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 26 DE SETIEMBRE DE 2025, dictándose resolución de procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 10 DE OCTUBRE DE 2025. Para el caso que haya acreedores con dicho beneficio(acordado de oficio o a petición de parte), el Síndico deberá continuar presentando el informe respecto de la existencia de fondos líquidos y/o en su caso el porcentaje de ley para atribuir a dichos acreedores los días DIEZ de cada mes y hasta que concluya el concurso o se cumpla con el pago de todas esas acreencias en la forma establecida por la ley. Hasta el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(Art.14 inc.3 L.C.Q.). Se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 09:00 a 11:00hs.(según el horario designado por el Síndico)(Resol. 07/06/2010Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el día 14 DE OCTUBRE DE 2025 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Deberá el Síndico presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas a través del sistema MEED. Síndico:BONANNO JUAN PABLO,D.N.I. N°29.537.986, domicilio:Dra. Magnelli N°3.073, Ciudad, Mendoza, email: contbonanno@hot mail.com e info @estudiobonanno.com.ar, días de atención: lunes, miércoles y jueves de 09:00hs. a 13:00hs.,telcelular 02615104659, teléfono fijo 0261 4446513.Fdo. Gloria F. Cortez-Juez.

14/08-416341-21/08A

EDICTOS Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos Nº 10.343 caratulados "**LIMA JAVIER GUSTAVO P/CONCURSO CONSUMIDOR**" Se hace saber: 1) En fecha 07/08/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. JAVIER GUSTAVO LIMA, DNI Nº 40.069.079, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 01/07/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/10/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 03/11/2025 (art. 366 CPCCT). Fdo. Dr. Pablo Germán BELLENE- Juez.-

13/08/150010/20/08/2025

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **DELIA ROSA RUIZ.**Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.Traslado de Restos a Crematorio Parque de Descanso.Los que se encuentran en:NICHO N°274- FILA N°02- PABELLON N°48.AD del cementerio de Guaymallén.Conforme EE-2715/2025 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL.Municipalidad de Guaymallén.

14-08/416071/27-08-A

EDICTO.A derechohabientes de **DELIA ROSA RUIZ.**Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.Traslado de Restos a Crematorio Parque de Descanso.Los que se encuentran en:NICHO N°274- FILA N°02- PABELLON N°48.AD del cementerio de Guaymallén.Conforme EE-2715/2025 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL.Municipalidad de Guaymallén.

14-08/416322.107/27-08-A

EDICTO.A Herederos del **Dr. ROSELLO, JUAN ALBERTO**.-Cita la CAJA DE JUBILACIONES y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA,a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.

08-08/416204/21-08A

EDICTO. Dra.Graciela Simón Juez del PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, en autos NºCUIJ:13-05419274-0((01205!-267224)), caratulados **"PEDRINI CARLOS VICTOR Y PERRINI RAUL NESTOR C/SUCESORES DE SANCHEZ ALONSO CEFERINAALONSO SANCHEZ RAFAEL Y ALONSO SANCHEZ MANUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA al Sr.JORGE ALBERTO ARAMBURO (DNI 20.932.256), heredero de la Sra.Ana María Alonso, declarado persona de ignorado domicilio, los siguiente proveído: Fojas:108 'Mendoza,02 de Julio de 2025....RESUELVO:Declarar al Sra.JORGE ALBERTO ARAMBURO(DNI 20.932.256), heredero de la Sra. Ana María Alonso, persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. EAABF-FDO. DRA. GRACIELA SIMON JUEZ.', Y proveyó. 'Mendoza, 14 de Octubre de 2020. Por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal y procesal electrónica a sus efectos. Téngase presente el domicilio electrónico denunciado....Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DIAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el Asiento A-1 Matrícula N°:19.687/4 y el TÍtulo I:en el Asiento A-1 Matrícula N°:24.473/4, Plano de Mensura EXPTE EE-23289-2023-GDMZADGCAT_ ATM(art.209 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada. Lvp FDO: Dra.PATRICIA D. FOX-JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /UHZ-0U291558 Ubicación:calle Bolivia nº2685 de Guaymallén Datos de Inscripción:Título I en Asiento A-1 Mat.19.687/4 de Folio Real de Guaymallén y Título II en Asiento A-1 Mat.24.473/4 de Folio Real de Guaymallén Titular Registral:Luis Jorge González y Vangelia del Carmen Rodríguez de González NPBM

08/416219/21-08A

EDICTO. Tribunal de Gestión Asociada Civil-Cuarta Circunscripción Judicial, Tunuyán. Autos N.º3234, caratulados **"RODRIGUEZ ALVARADO CRISTINA C/ORTEGA DOLORES PUERTA Y LUCERO BEATRIZ SUSANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. NOTIFICAR a: todos los posibles interesados que pudieran tener derechos sobre el inmueble objeto del presente proceso, la siguiente resolución:A fs.3 se RESOLVIÓ:Tunuyán, Mendoza, 27 de Febrero de 2025. I.-Tengase a RODRIGUEZ ALVARADO CRISTINA por presentada, parte y domiciliada...II.-...III.- Téngase por interpuesta la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del inmueble ubicado en calle Juan B.Justo N.º461, Lote 13, Manzana A ,Zona,Vista Flores Provisoria "GESTION TITULO SUPLETORIO dtf 22.de Enero del 2025...RESOLUCION GRAL.-ATM N.º101-2014, Ing. Agrim. Heliana G.Aruani, Dirección General de Catastro Administración Tributaria Mendoza, que se adjunta constante de una superficie según mesura:300,00m², y superficie según título:300,00m²; Padrón Rentas: 15/03767-4, Padrón Municipal: 2.503 contra los herederos del Sr.RICARDO LUCERO; DOLORES PUERTA ORTEGA y BEATRIZ SUSANA LUCERO, Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20)DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Los Álamos nº2675 del distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apll inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Maipú en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado en la casilla electrónica correspondiente. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.-NOTIFÍQUESE. FDO. Dra.GRACIELA SIMON.-Juez".-

08/416218/19-08A

EDICTO. JUEZ DE GESTION ASOCIADA TERCERO. Autos nº317647 caratulados **"MONTENEGRO MARIA RAQUEL C/BORREGO CARLOS DAMASO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**. Notificar a FURLAN, Gustavo Horacio, Mendoza 06 de mayo de 2025. RESUELVO:I-Declarar al Sr. GUSTAVO HORACIO FURLAN, DNI Nº22.684.494 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. PUBLÍQUESE. FDO: Dra. Paola LOSCHIAVO

08/416214/08-08

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO A derechohabientes de **EMILIO MICHELETTO** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS, los que se encuentran en Nicho Nº36 Fila Nº04- Pabellon Nº21-AD del Cementerio de Guaymallén y pasan a Crematorio de Parque de Descanso, conforme EE-17616/2023- Of. Defunciones- Planta baja FDO: Dra. Chacon Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen

06-08/416156.107/19-07-A

EDICTO CUIJ: 13-07751790-6((042051-3224)) **NUÑEZ, CANDIDO C/SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** 106864721 TUNUYAN. Mendoza, 11 de Febrero de 2025. I. Tengase a LUIS CANDIDO NUÑEZ por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado y con el patrocinio letrado del Dr.Sanchez Maricruz Nº45157.-Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos...(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT).-Tengase presente la copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc.a) punto 1 del artículo 209 del CPCCyT. Tengase presente el plano de mensura apto para título supletorio acompañado. Tengase por interpuesta la demanda de prescripción adquisitiva contra el titular registral CATALINA DALMAU DE BARCENILLA SECPA (EN COMANDITA POR ACCIONES).-Tengase presente el desconocimiento del domicilio social de la titular registral. PREVIO A TODO...II.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezcan, responda, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.; informando los datos de la inscripción registral:Título I:Asiento A-1 Matrícula Nº19.687/4 y Título II:Asiento A-1 Matrícula Nº:24.473/4..-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle calle Bolivia Nº2685, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO(5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(art.209 apll inc.a) CPCCyT).-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLÉN en la persona del Sr. Intendente por el plazo de VEINTE(20) DÍAS a fin de que informen si existe interés fiscal en el bien a usucapirsito en calle Bolivia Nº2685, Guaymallén, Mendoza; inscripto el Título I en el Asiento A-1 Matrícula Nº:19.687/4 y el TÍtulo II:en el Asiento A-1 Matrícula Nº:24.473/4, Plano de Mensura EXPTE EE-23289-2023-GDMZADGCAT_ ATM(art.209 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada. Lvp FDO: Dra.PATRICIA D. FOX-JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /UHZ-0U291558 Ubicación:calle Bolivia nº2685 de Guaymallén Datos de Inscripción:Título I en Asiento A-1 Mat.19.687/4 de Folio Real de Guaymallén y Título II en Asiento A-1 Mat.24.473/4 de Folio Real de Guaymallén Titular Registral:Luis Jorge González y Vangelia del Carmen Rodríguez de González NPBM

08/416219/21-08A

EDICTO. Tribunal de Gestión Asociada Civil-Cuarta Circunscripción Judicial, Tunuyán. Autos N.º3234, caratulados **"RODRIGUEZ ALVARADO CRISTINA C/ORTEGA DOLORES PUERTA Y LUCERO BEATRIZ SUSANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. NOTIFICAR a: todos los posibles interesados que pudieran tener derechos sobre el inmueble objeto del presente proceso, la siguiente resolución:A fs.3 se RESOLVIÓ:Tunuyán, Mendoza, 27 de Febrero de 2025. I.-Tengase a RODRIGUEZ ALVARADO CRISTINA por presentada, parte y domiciliada...II.-...III.- Téngase por interpuesta la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del inmueble ubicado en calle Juan B.Justo N.º461, Lote 13, Manzana A ,Zona,Vista Flores Provisoria "GESTION TITULO SUPLETORIO dtf 22.de Enero del 2025...RESOLUCION GRAL.-ATM N.º101-2014, Ing. Agrim. Heliana G.Aruani, Dirección General de Catastro Administración Tributaria Mendoza, que se adjunta constante de una superficie según mesura:300,00m², y superficie según título:300,00m²; Padrón Rentas: 15/03767-4, Padrón Municipal: 2.503 contra los herederos del Sr.RICARDO LUCERO; DOLORES PUERTA ORTEGA y BEATRIZ SUSANA LUCERO, Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20)DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

póngase la-ANOTACIÓN DE LITIS-del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en 3ºInscripción al nº6105 fs.250 T°37 C Depto de Las Heras,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art.1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Washington Lemos nº 852 del Departamento de Las Heras, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, CITESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Las Heras en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE-Dr. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ.". Se hace saber que a fs. 29, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 27 de Septiembre de 2024. Proveyendo Escrito Cargo nº8961163: Atento lo expuesto por la parte actora, téngase por rectificada la demandada contra los presuntos herederos de la titular registral JOSEFINA MENENDEZ DE WINKELMANN. Por Mesa de Entradas procédase a la recaratulación de los presentes: ALONSO NELLY ELISABETH C/ HEREDEROS DE MENENDEZ DE WINKELMANN JOSEFINA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ" Así mismo a fojas 47 se dispuso: "Mendoza,24 de Julio de 2025. (...) RESUELVO: I- Declarar a los presuntos herederos de Josefina Menendez de Winkelmann, DNI Nº F-2.152.491 como partes incertas (conf.arts.69 y 72 inc.II del C.P.C.T.). II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO UNO.por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora,y de conformidad a lo dispuesto por el art.(art.69 y,72 del CPCCYT). IV-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLIQUESE. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"

14/08-416331-27/08-A

EDICTOEl Juez del 3er.Juzgado de Gestión Asociada, Comercial y Minas.Expediente Nro.318626, caratulado "RENIERO LILIANA OLGA C/CREMASCHI ALSINA ROSA ANGÉLICA Y OTRAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". El Tribunal Resolvió "Mendoza,07 de Febrero de 2024. I.- Téngase al Dr. María Victoria De Faveri, abogada del fuero local, Matr.9272, en representación de Liliana Olga Reniero, a mérito del escrito ratificatorio por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos. Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y denunciar asimismo la matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). II-PREVIO a todo:a)Deberá acompañarse al expediente copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc.a) punto I del artículo 209 del CPCCyT b)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT: deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio(número,carátula, nombre del pretendiente y del titular registral,superficie) y dimensiones y acordes al inmueble a usucapir.El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio.Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. c)Deberá acompañarse al expediente plano de mensura apto para título suplerorio en formato papel a efectos de encontrarse el mismo incorporado al momento de dictar las VISTAS pertinentes. III- Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con nº 3 inscripción al nº 7649, marginal fs.809, Tomo 52 E,de Luján de Cuyo,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario.8 (art.1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado sito en calle Collovati 404,de Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.Asimismo, PUBLÍQUESE,en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).Oportunamente,CITESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Luján de Cuyo en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE.

19-08/279174/29-08A

EDICTOEL TRIBUNAL DE GESTIÓN TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.en autos nº320.129 caratulados DIMOSAINDO SA C/SOCIEDAD ANÓNIMA DESTILERÍAS, BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA CITA a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se detallarán, según decreto de fecha:"Mendoza,24 de Julio de 2024...RESUELVO:. III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en como 2º inscripción al nº2819, fs.491, T°19 y 4º inscripción al nº3447 fs.76 T°15 Luján de Cuyo ,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en en callejón comunero de indivisión forzosa nº4 s/n con salida a calle San Gabriel,distrito de Lunlunta,departamento de Maipú,provincia de Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.

19-08/279167/29-08A

EDICTOJuez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial en Autos 416.634 "SEGURA MARINA JENNIFER Y OTRO C/MENENDEZ VDA DE GARCIA MARIA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.CITA Y NOTIFICA los Sres. María Menendez Vda.de García, María Teresa García Menendez, María Florentina García Menendez y Segundo Juan García Menendez como personas de ignorado domicilio(art.69 y 72 del CPCCYT), la siguientes resoluciónes a fs.5 y,21 se transcribe:"Mendoza,12 de marzo de 2024...De la demanda interpuesta y su modificación,TRASLADO-a los titulares registrales y/o propietario de los Sres. MARIA MENENDEZ VDA DE GARCIA, MARIA FLORENTINA, MARIA TERESA Y SEGUNDO JUAN GARCIA MENENDEZ y/o presuntos herederos de la Sra.Maria Rosa García Menendez por el término de-VEINTE(20) DÍAS- con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y ctes. del C.P.C.C.yT).-y a fs.21 "Mendoza,04 de Julio de 2025...RESUELVO:I-Habilitar la publicación edictal respecto de los Sres.María Menendez Vda. de García, María Teresa García Menendez, María Florentina García Menendez y Segundo Juan García Menendez como personas de ignorado domicilio(art.69 y 72 del CPCCYT). II.- Declarar a los eventuales sucesores de María Rosa García Menendez como personas inciertas(art.69 y 72 del CPCCYT). III-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el.BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora,y de conformidad a lo dispuesto por el art.(art.69 y,72 del CPCCYT). IV-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLIQUESE. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"

14/08-416331-27/08-A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO.EN AUTOS Nº252108 "RUIZ BURGOS MERY RAMIRA Y OT. C/CAPRIOLI LA ROCCA SANTO Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.se hace saber a los Sres.SANTO CAPRIOLI LA ROCCA (persona declarada de ignorado domicilio a fs.191) y a los PRESUNTOS HEREDEROS DE LOS SRES. HORACIO U ORAZIO CAPRIOLI TROVATO Y DE SANTA LA ROCCA(declaradas personas inciertas a fs,191), sobre la propiedad inmueble ubicado sobre calle Lavalle 617/619,San José,Guaymallén, Mendoza inscripto a la matrícula SIRC Nº400502171 al Nº5133 , fs.180 del Tomo 76- B de Guaymallén. Y que se transcribe en su parte pertinente:"Mendoza, 21 de Noviembre de 2024.- VISTOS Y CONSIDERANDO:Los presentes autos arriba intitulados llamados dictar sentencia.- RESULTA :...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda instaurada, y en consecuencia otorgar a favor de los actores Sres. Alfredo Cueto y Mery Ramira Ruiz Burgos, el título suplerorio del inmueble ubicado en calle Lavalle 617/619 , inscripto al Nº5133 , fs.180 del Tomo 76- B de Guaymallén , Mendoza, actualmente inscripto en la matrícula SIRC Nº400502171 a nombre de Horacio u Orazio Capriolli Trovato, Santa La Rocca de Caprioli, y Santo Capriolli La Rocca, que surge del plano de mensura de fs.39.- II.- Establecer como fecha de adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva respecto del inmueble individualizado en el resolutivo anterior, el día 17/6/2008.- III.-Firme la presente, PREVIO PAGO de los impuestos y tasas que correspondan, y agregadas que sean la conformidad de A.T.M. Mendoza y de los profesionales intervinientes, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a fin de que proceda a la inscripción del dominio del inmueble a nombre de los actores.- IV.-Imponer las costas en el orden causado(209 inc.IV.) c)del CPCCyT).- V.-Diferir la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes, hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinación(art.9 inc.g) Ley Nº9131) . NOTIFÍQUESE .a las partes y a la Décima y Vigésima Defensoría con remisión de autos y por edictos a publicarse por una sola vez en Boletín Oficial y Diario Los Andes.-PASE A RECEPTORES.Fdo. DR.URRITIA MARIANO GABRIEL.-JUEZ".

19-08/279173/19-08

EDICTO Juez integrante del JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA, DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ en los autos nº 262020 CARATULADOS; **DIAZ BRIAN JESUS C/ RAMIREZ DARIO OSCAR P/ PROCESOS DE CONSUMO** , SE NOTIFICA AL SEÑOR: RAMIREZ DARIO OSCAR DNI. N° 29.214.975, las siguientes resoluciones: "Mendoza, 03 de Diciembre de 2024. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la ratificación acompañada. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de DIEZ DÍAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art. 31, 64, 74, 157, 158, 160 inc. 1, 204, 205, 206 y cc. del C.P.C.C. y T.). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Una vez notificado al demandado el presente, dése intervención al Ministerio Público Fiscal remitiendo las actuaciones. NOTIFIQUESE. FDO: DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez." "Mendoza, 13 de Junio de 2025. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts. 69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO: I. Téngase presente lo expuesto. II.- Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. Darío Oscar Ramírez, D.N.I. N° 29.214.975 III. Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT.. IV. FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, último parte. NOTIFIQUESE. FDO: DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez.-

11/08/109356/19/08/2025

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos Nº283.112 caratulados **"GODOY MARCELO FABIAN C/COMBES VILLEGAS DIEGO ALEJANDRO Y COMBES COMBUSTIBLES SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.COMBES VILLEGAS DIEGO ALEJANDRO D.N.I:45.632.330 de persona de IGNORADO DOMICILIO y de su único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2:-Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo.- III).Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Dr.MARIA BELEN GENTILE CONJUEZ.,y decreto de fojas 2: "Mendoza, 10 de Octubre de 2024.- Téngase a los Dres.Matias Neri, Lucas Gomez Portillo y Javier Rivera, en representación de GODOY MARCELO FABIAN, por presentado, parte y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, a mérito de la ratificación acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada COMBES VILLEGAS DIEGO ALEJANDRO y COMBES COMBUSTIBLES S.A., por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001)... Hágase saber que en la presente causa se ha iniciado BLSG bajo el Nº283.111...Fdo. Dra.CECILIA LANDABURU-JUEZ SUBROGANTE. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpal/POGZT61415.

13-08/416312.107/22/08-A

EDICTOS TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL, TUNUYAN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, AUTOS Nº 3143, **"DEMARIA PABLO ERNESTO C/SPEZIA DE FUENTES MARIA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** CITA a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 06/12/20024, el SR DEMARIA PABLO ERNESTO, D.N.I Nº 24154447, solicita prescripción adquisitiva, sobre el inmueble a usucapir individualizado según los siguientes datos: inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial Mendoza como Mat. Nº 412578 Asiento A-1 del folio real, fecha de insc. 20/08/1957 y Esc. 13/08/1957, a nombre de María Esther Spezia de Fuentes, Nomenclatura catastral 16-99-00-0700-840450-0000-3, Padrón Rentas 16-03152-8, Padrón Municipal no tiene, sito en calle Urzúa S/N, Distrito Tres Esquinas,San Carlos, Mendoza, visado en el expediente Nº 2023-05303547-GDEMZA-DGCAT- ATM, conforme a plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Daniel Eduardo Morales, superficie según Mensura de 2 has 6.861,83m2 y superficie según Título de 2 has 7.086,29m2; conforme al decreto recaído a fs. 4, que en su parte pertinente dice: "Tunuyán, Mendoza, 27 de diciembre de 2024. (...)Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada, debiendo consignarse datos de inscripción de dominio, superficie, límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido. Oportunamente, dese vista a la Defensoría Oficial-Secretaría Civil- a fin que se haga parte por los posibles interesados ausentes.(...) CUMPLASE. ACREDITESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. Fdo: DROT DE GOURVOUE RAVEAUX Muriel Vanesa. Juez" AUTOS Nº 3143, caratulados "DEMARIA PABLO ERNESTO C/SPEZIA DE FUENTES MARIA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".-08/08/14998S/21/08/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07864691-2 (011903-1023145), caratulados: **GHIGLIANI SERGIO ALBERTO P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 07/08/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiendo al Sr. GHIGLIANI SERGIO ALBERTO, DNI Nº 24.040.116, CUIL Nº 23- 24040116-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 26/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/10/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/10/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 17/12/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Manseb. Juez.-

19/08/109388/25/08/2025

EDICTOTercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada. Primera Circunscripción de Mendoza,Autos Nº320.246, caratulados:"Pollicino Juan Carlos C/Barrionuevo Roberto Agustin P/Prescripción Adquisitiva hace saber que a fojas 2 resolvió:"MENDOZA, 01 DE agosto de 2024 II:..... de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Alfredo Palacios Nº626 del distrito La Cieneguita, departamento de Las Heras, provincia de Mendoza , por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT....Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. Y para fecha MENDOZA 03 de Septiembre de 2024 resolvió:"Téngase por ampliada la demanda en los términos expuesto respecto de la prueba documental ofrecida.- NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fecha 01 de agosto de 2024.- Y a fojas 20 resolvió:"Mendoza, 03 de Julio de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCCyT., RESUELVO:I-Declarar que los herederos de BARRIONUEVO ROBERTO AGUSTIN DNI 6.878.946; deberá procederse como si se tratare de personas inciertas. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III- Fecho,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Fdo:Dra.MARQUEZ MOROSINI.SILVANA ERICA-Juez-3 TGJA.

19-08/279168/27-08A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA, CUIJ:13-07421446-6(011202-280128)). **PEDRAGUENA JUAN DOMINGO C/LUCERO JANUARIA O LUCERO JENUARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Foja:7-Mendoza, 08 de Noviembre de 2024. Téngase presente lo expresado.- Téngase por modificada la demanda. Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Sres.ROBERTO RANIERI, ANA CECILIA RANIERI LUCERO, STELLA MARIS RANIERI LUCERO y GRACIELA HAYDEE RANIERI LUCERO(en su carácter de herederos de ANA MARIA LUCERO, ENRIQUE LUCERO, herederos de JANUARIA LUCERO); DELIA MARTA LUCERO, ENRIQUE RODOLFO LUCERO, MATILDE YOLANDA LUCERO y ESTRELLA ESPERANZA LUCERO(en su carácter de herederos de ENRIQUE LUCERO, heredero de JANUARIA LUCERO) por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueban y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 3º Inscripción del Asiento Nº923, Fojas 481 Tomo 5 de Ciudad, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).- Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Rioja 935 de Ciudad, Capital, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).-Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel de tamaño equivalente a un cartel de obra y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida.-Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. MC Dra. MARCELA RUIZ DIAZJuez. Foja:24- Mendoza,.28 de julio de 2025 VISTOS:...RESUELVE:I-DECLARAR, como personas inciertas, a los posibles sucesores de ESTRELLA ESPERANZA LUCERO. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el decreto de fs.07 y el resolutivo I del presente auto. Dicha notificación se efectuará por el término de ley(TRES DIAS, con dos días de intervalo) en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en que por turno corresponda.-Av.Fdo:Dra. MARCELA RUIZ DIAZ-Juez.

13-08/416311.107/22/08-A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará aproximadamente, 4000 m2 (parte mayor extensión), propietario **LELIO HUMBERTO ENRIQUE**, ubicada: fundo Enclavado ingresa por calle Martinez al Norte de Ruta Provincial Nº 50, 480 m, costado oeste, luego ingresa 53 m al oeste por inmueble al que se anexará propietario Ojeda Walter Ezequiel en este inmueble será el punto de encuentro, Alto Verde, San Martin. Agosto 25, Hora 18:00. Expediente EE-55958-2025.

18/08/FM72884/20/08/2025

EDICTOAgrimensor Cristian Amaya, mensurará 627,08 m2, Título I: **SALVADOR PADILLA** y 411,05 m2 Título II: **REMANENTE VICENTE ITALO DI LEO**, obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, pretendida por JUAN JOSE BARBOZA, Calle Sobremonte S/Nº (31,90 m al sur de calle Florida, lado oeste), Dorrego, Guaymallen. Límites: Norte: Nelly Elizabeth Padilla y Vicente Italo Dileo, Sur: Juan Jose Barboza, Silvia Papa, Fernando Manuel Cichitti, Este: Calle Sobremonte, Oeste: Santiago Francisco Garcia, Maria Del Pilar Garcia y Salvador Padilla. EX-2025-06133263-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 25, Hora 15:30.

18/08/FM72877/20/08/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 3628.70 m2, propietario **MARIA LUISA SAJOZA DE GUTIERREZAN**, pretendiente RENE HUMBERTO DIAZ; obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada calle San Francisco del Monte 2753, General Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Calle San Francisco del Monte; Sur: Nalux SA; Este: Antonio Guerra SA, Ricardo Guerra; Oeste: Juan Gentile, Kraft constructora SRL. EX-2025-06178241-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 25, hora 17:30.

18/08/FM72873/20/08/2025

EDICTOEnrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 2296,22 m2, propietarios: **ALEJANDRO GOLDENTHAL Y OTRA**, ubicada en Barrio La Macla, en Roque San Saenz Peña 3912, Vistalba, Luján de Cuyo. Desde este punto al sur por calle El Sauce 260,00 y siguiendo al sur por callejón comunero n° 2, 127 m, luego al Este por callejón comunero n° 3, 84 m y por callejón comunero n° 4 al Norte 50,00 m hasta el final, costado Este. Agosto 25, hora 9:00. EX-2025-06193109-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/08/FM72880/20/08/2025

EDICTOHector Ojeda, Ing. agrimensor, mensurará y fraccionará 1172,19 m2, propiedad de **BUSTRAGO SILVIA MIRIAM, RENDA BASSO SALVATORE Y FLAVIANI DIEGO FERNANDO**, y cita a condóminos interesados del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Buenos Vecinos nº 3651, Los Corralitos, Guaymallen. Punto de encuentro en calle Buenos Vecinos nº 3651, Los Corralitos, Guaymallen. Expediente EX-2025-05582308-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 25, 15 horas.

18/08/FM72876/20/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Rauek Castellano Martin, mensurará aproximadamente 948 ha. comprendidas en Título 1: Superficie 84 ha. 7.256,95 m2, propietarios: **MARIA CELESTINA MINELLI de ARCE y ANGELA CAROLINA MINELLI de DIAZ**; Título 2: Superficie 36 ha. 3.440,17 m2, propietarios: **BERNARDO PONCE PEREZ** (Subastado y adquirido por Cesar Osvaldo Pringles, pero no se realizó la inscripción); Título 3: Superficie 39 ha 0382,88 m2, propietarios: **RUBIALES CARLOS SALVADOR, SCHMIDT ERNESTO GUILLERMO DAMIÁN y RUBIALES ENRIQUE**; Título 4: Superficie 64 ha. aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios: **MARIA DELIA ESTHER FERAUD y BASSO de HANSEN, MARIA LEONOR CLARA FERAUD y BASSO de APHALO, MARIA ESTHER SARA FERRAUD y BASSO, ALBERTO ARGENTINO FERAUD y BASSO, ELIAS TORIBIO RAFFO y FASIOLO, MARIA ELENA ANGELA PINI y RAFFO de FRANCO, VICTOR TIMOTEO PINI, FRANCISCO VALENTIN GASTELU o GASTELU y FERAUD, MIGUEL ANGEL VILLEGAS, OFELIA MARIA CULLEN CRISOL de O'FARRELL, JUAN TOMAS PABLO CULLEN CRISOL, ELINA MARIA CULLEN CRISOL, OFELIA LOANDA DE CULLEN CRISOL, TOMAS CULLEN, JOSE MARIA CULLEN, MERCEDES CULLEN de CENTENO, TOMAS CULLEN, ELVIRA MARIA CULLEN DE BALIÑA, RAFAEL JOSE CULLEN, MARTIN CULLEN, JOSE MARIA CULLEN, MARIA CECILIA CULLEN de LEGON, MARIA CULLEN de MICHEL, MARIA MAGDALENA CULLEN de FERNANDEZ, DOMINGO SANTIAGO CULLEN, MARIA MERCEDES DEL CORAZON JESUS JACORE de CULLEN, MARIA ELENA TERESA ERNESTINA RUFINA AGUSTINA CULLEN CRISOL, RICARDO MARCELO CULLEN CRISOL y NESONES**; Título 5: Superficie 800 ha. aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios: **FEDERICO JOSE, SANTIAGO y FERNANDO EZCURRA ORTIZ, JOSEFINA EZCURRA ORTIZ de ZORRILLA de SAN MARTIN, MARGARITA EZCURRA ORTIZ de TRIBULO o TRIBULO y CLARA EZCURRA ORTIZ de DUGGAN**; (unidas en un solo cuerpo); pretende: AGUILERA JUAN PASCUAL DNI 10.319.442. Obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, ubicada: Límites: Norte: Zha Sociedad Anónima, Inez Rosa y Colque Maldonado Domingo, Calle Pública, Francisco Mario Rodriguez, Chiroli Angel Pedro y Chiroli Roberto Manuel, Calle Pública Costa Canal Matriz Santa Rosa y Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan); Sur: Federico Jose Ezcurra, Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan); Este: Zha Sociedad Anónima y Titulares de Título 4 y 5 y Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan); Oeste: Multicultivos S.A., Chiroli Angel Pedro y Chiroli Roberto Manuel, Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan), Lanzarini Lonardo y TRAFO ICSA. Agosto 25, hora 12. Expediente EX-2025-06178771-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/08/FM72885/20/08/2025

EDICTOJorge Perez Bassi, Ingeniero Civil, mensurará 28 ha. 6901,23 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **HORTENSIA PUEBLA de CORVALAN**, pretendiente: MARIO FERNANDO ESCOBAR. Límites. Norte: Calle El Remanso; Sur: Hortensia Puebla de Corvalan; Este: Manuela Zulema Scaglia de Villanueva, Irma Leonor Scaglia de Gonzalez y Carlos Mauricio Scaglia; Oeste: Iris Maria Ponce y Carlos Manuel Rodriguez. Ubicación y punto de reunión: calle El Remanso a 5006 m, costado sur, al Este Ruta Nacional 40, Km 3257,4, El Carrizal, Lujan de Cuyo. EE-55911-2025. Agosto 25 hora 12.

18/08/FM72872/20/08/2025

EDICTOJulio Irusta, Agrimensor, mensurará 766.89 m2, propiedad **JOSE ALBERTO ROPERO**, pretendida, título supletorio ley 14159 y modificatorias, por SUBARU JUAN CARLOS ROPERO, ubicada en calle Ozamis Nº 725, Ciudad, Maipú. Límites: Norte y Este: Sergio Alberto Dragoni; Sur: Natalia Giselle Carlucci, Sergio Javier Stevanato y Fabiana Alejandra Scussolin; Oeste: calle Ozamis. Agosto 25, hora 10:00. EX-2025-06166304-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/08/FM72879/20/08/2025

EDCITOLucas Sebastian Bruno, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 1.757,09 m2, para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietarios: **VERICAT NESTOR SALVADOR, DISPARTI Vda. de MORENO YOLANDA JUANA, MORENO FRANCISCO ALBERTO, MORENO RICARDO SALVADOR**. Pretendiente: VERICAT FATIMA ERICA LORENA. Calle Chuquisaca, esquina Calle El Plumerillo, arista Noroeste, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Límites: Noreste Jose Jorge Diaz y Magdalena Fabiana Diaz de Martin, Marcelo Diaz de la Cruz Astudillo, Sur: Calle El Plumerillo, Oeste: Calle Chilecito, Este: Calle Chuquisaca. Agosto 25, hora 17:00. Expediente EX-2025-06193468-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/08/FM72874/20/08/2025

EDCITOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 990 m2, **CAUTELA JOSE**, Rupupicum s/n, 608,26 m, Sur Ruta Nacional 82, lado Este, Las Compuertas, Lujan de Cuyo. EX-2

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 19, 23-30

Jesús dijo a sus discípulos: «Les aseguro que difícilmente un rico entrará en el Reino de los Cielos. Sí, les repito, es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el Reino de los Cielos.»

Los discípulos quedaron muy sorprendidos al oír esto y dijeron: «Entonces, ¿quién podrá salvarse?» Jesús, fijando en ellos su mirada, les dijo: «Para los hombres esto es imposible, pero para Dios todo es posible.» Pedro, tomando la palabra, dijo: «Tú sabes que nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido. ¿Qué nos tocará a nosotros?» Jesús les respondió: «Les aseguro que en la regeneración del mundo, cuando el Hijo del hombre se siente en su trono de gloria, ustedes, que me han seguido, también se sentarán en doce tronos, para juzgar a las doce tribus de Israel. Y el que a causa de mi Nombre deje casa, hermanos o hermanas, padre, madre, hijos o campos, recibirá cien veces más y obtendrá como herencia la Vida eterna.

Palabra del Señor.

SEPELIOS

✝

Olga Cornejo de Sandoval

Q.E.P.D.

Falleció el 18-08-2025

Su esposo: Guido; sus hijos: Silvia y Daniel, hijos políticos: Rubén, Vanesa, nietos, bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas, cementerio Parque Privado Cielos de Junín. Velatorio: Sala "B". San Martín 625. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. San Martín y Pueyrredón. Tel/Fax: 0263-4465312. Palmira.

PARTICIPACIONES

✝ **Maria Luz Ortiz Maldonado.** Q.E.P.D. Falleció el 18-08-2025. Maria Soledad Cubillos de Ramos y familia, acompañan a Gonzalo, Kuki y Mini y respectivas familias con todo cariño.

✝ **Maria Luz Ortiz Maldonado.** Q.E.P.D. Falleció el 18-08-2025. Marta y Lorenzo Caliri; sus hijas María Marta, Soledad y Belén despiden con dolor a su querida amiga Pety, acompañando a su familia en estos momento.

✝

Elba Esther Pont

Q.E.P.D.

Falleció el 18-08-2025

Su esposo: Orlando, sus hijos, hijos políticos, sus nietos, demás familiares y amigos la recordaran con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999- 2191. floressanmiguel.com

✝ **Berto Guillerno Rosas.** Q.E.P.D. Falleció el 16-08-2025. Directivos y Empleados de la Cámara de Farmacias de Mendoza participan con profundo dolor el fallecimiento del papá de nuestro colaborador y asesor en Sistemas, Sr. Ariel Rosas.

✝ **Ines Salmaso de González.** Q.E.P.D. Falleció el 15-08-2025. Amiga y compañera de vocación siempre te recordaremos. Maria Nené, Tunchi, Nélida, Noemí, Mirta, Rosita, Susana, Irene, Blanquita y Minina.

ALEJANDRO GUYOT PARA CLARÍN

CARLA ORSINI. En "100 nuevas preguntas y respuestas sobre crianza respetuosa" (Planeta), la reconocida pediatra vuelca su experiencia con muchas familias.

FAMILIA. La pediatra Carla Orsini acaba de publicar un libro donde despeja las dudas más recurrentes que recibe en el consultorio, desde las peleas entre hermanos a cuándo comprar el primer celular.

Seis claves de crianza. ¿Cuáles son las preguntas más comunes?

Aunque la información alrededor de la crianza parece que se multiplica a través de diferentes plataformas (redes sociales, libros, medios de comunicación y demás), siempre quedan dudas por aclarar, ya sean clásicas o novedosas.

Qué debemos saber actualmente sobre el rol de los abuelos, la crianza como acto político, las peleas entre hermanos, la elección del "juguete perfecto", el primer teléfono celular y las consultas sobre su origen en niños y niñas adoptados o concebidos por técnicas de fertilización asistida.

Aquí, un fragmento de "100 nuevas preguntas y respuestas sobre crianza respetuosa" (Planeta), el libro más reciente de la médica pediatra Carla Orsini, que responde éstas y otras preguntas.

1 ¿Criar es un acto político?

Sí, todos nuestros actos son políticos, pues somos seres políticos. Somos seres políticos porque vivimos en sociedad. En los últimos años se asoció lo político a lo corrupto, a un rol de Estado, a un descontento y a un partido político. Pero lo político –la palabra deriva de polis, las ciudades-Estado en la antigua Grecia– es lo ciudadano, lo público, lo social, los asuntos que nos vinculan. El problema es confundir lo político con lo partidario.

La política es la base de la convivencia. Todo acto es político, toda opinión es política, toda decisión es política. La política implica relaciones entre personas, y el relacionarse es algo primordial en la crianza. Criar no es un acto privado, sino un hecho social, porque es donde nacen las interrelaciones y los vínculos.

La crianza es la base de la sociedad. Por eso maternar es político, paternar es político y criar es político, además de una responsabilidad del Estado en tanto garante de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho.

2 ¿Es importante que nuestros hijos/as conozcan su origen si son adoptados o fueron concebidos por técnicas de fertilización asistida?

Este es aún un tema tabú, incluso fuente de conflicto familiar, porque entran en juego miedos y fantasías. Si bien cada familia decidirá cuándo y cómo comunicar, lo que se recomienda es, sobre todo, evitar mentir, que prime la honestidad y que el niño/a crezca sabiendo, con un desarrollo acorde a su edad, cuál es su origen genético/biológico.

Conocer los orígenes es parte del derecho a la identidad y a conocer la propia historia, garantizado en nuestro país por la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU (1988).

Responder preguntas con honestidad y sinceridad, y buscar ayuda si la necesitamos evita que en una familia se generen secretos, supuestos, ideas fantasiosas y tensiones. Que un niño/a se entere por otras personas sobre su origen genético/biológico puede hacerlos/as sentir engañados/as por quienes son los depositarios de su mayor confianza.

3 ¿Los abuelos tienen la obligación de ayudar en la crianza?

¡Claro que no! En la mayoría de las familias, los abuelos –sobre todo las abuelas– tienen un rol crucial en las tareas de cuidado y suelen ser la única red para muchas familias. Pero esto no significa obligatoriedad, sino que debe ser una decisión y un deseo.

Vivimos en una época donde jubilarse ya no está al alcance de todos y dejar de trabajar puede no ser opción, esto hace que muchos abuelos y muchas abuelas no puedan cuidar a sus nietos/as por más que lo deseen.

También puede pasar que no quieran, que tengan una vida social activa o que quieran seguir trabajando. De todas maneras, lo que debería primar es el deseo y también tener en cuenta que por más que exista ese deseo, puede resultar una tarea agotadora para los abuelos/as de edad más avanzada.

Por otro lado, sabemos que los vínculos no se pueden forzar. Hay familias que viven con sus abuelos/as o en el mismo terreno, con lo cual el cuidado de los más chicos se da con mucha naturalidad, y de generación en generación; otras en las que no existe relación o es muy esporádica. En el medio, infinidad de realidades posibles y todas deben ser respetadas.

4 ¿Cuál es el 2perfecto?

¡El que se comparte! Puede ser un tupper, una caja o un control remoto, una ramita, una botella: lo que estimule la creatividad, la imaginación y el juego compartido. Mientras menos haga el juguete, más hará el niño. Estamos muy bombardeados por el marketing y gastamos hasta lo que no tenemos por nuestros hijos/as, pensando que así serán más felices o más inteligentes. Pero ellos y ellas en realidad necesitan poco de todo eso: lo que verdaderamente necesitan y valoran es el tiempo compartido.

Compartimos poco tiempo, trabajando horas infinitas para poder llegar a fin de mes. Eso nos genera culpa y pensamos que comprando objetos podemos compensar. Pero el juguete, en realidad, es el vehículo. De nada sirve si no hay otro para interactuar.

5 ¿Hay que intervenir cuando se pelean entre hermanos?

Es casi inevitable que los hermanos se peleen, y no está mal. Las peleas entre hermanos nos preparan para resolver conflictos y encontrar soluciones; en pocas palabras, nos preparan para el mundo real. Que los adultos intervengamos o no depende de qué tipo de pelea se trate. No es lo mismo algo banal que pueden arreglar solos si los dejamos, a una pelea donde haya contacto físico y puedan lastimarse, la cual requerirá una implicación activa de los adultos.

Una de las dudas más frecuentes es cuándo comprar el primer celular, y la doctora es clara: cuando estén listos para manejarse solos por la calle.

Intervenir constantemente y, sobre todo, "tomar partido" siempre por alguno de ellos (suele ser por los más pequeños), no los ayuda; al contrario, estarán esperando que alguien siempre resuelva por ellos. Y los mayores pueden sentir resentimiento hacia algo que ven como un favoritismo.

Es importante escuchar siempre todas las campanas y versiones, observar lo que está sucediendo y prestar atención a quienes ceden más frecuentemente, intentar ser objetivos y justos. Dar a cada quien lo que necesita, idealmente con momentos de exclusividad, y promover momentos y juegos compartidos entre hermanos puede ayudar.

Si las peleas son frecuentes, suelen terminar con golpes o insultos, o sentimos que no podemos manejar la situación, la recomendación es buscar orientación profesional.

6 ¿A partir de qué edad es apropiado que tengan su propio teléfono celular?

Una pregunta obligada en el consultorio y en las redes es cuál sería la mejor edad para el dispositivo propio. Siempre cito a una referente en el tema, la doctora Silvina Pedrouzo, presidenta de la Subcomisión de Tecnologías de Innovación y Comunicación de la Sociedad Argentina de Pediatría: la doctora hace la analogía con el momento en que están listos para manejarse solos por la calle, algo que suele coincidir con el ingreso a la secundaria.

Es curioso cómo la calle nos asusta y cómo supervisamos su "salida solos al mundo", pero naturalizamos su salida al mundo digital. Los niños y las niñas suelen tener celular propio mucho antes de que pensemos siquiera en la posibilidad de que vuelvan solos del colegio.

No hay una edad estipulada, depende de la familia y del niño/a, pero la recomendación es atrasar ese momento lo más posible. Es común que a cierta edad nos confronten y exijan porque "todos tienen". Pero si creemos que lo mejor es que no lo tengan hasta determinado momento, es nuestra responsabilidad sostener esa postura. **/ Clarín**